

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ACTA No. 018-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Artículo 1:** Comprobación del quórum.
- Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 018-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 016-2019

- Artículo 03:** Lectura, comentario y aprobación del acta 016-2019 del 19 de febrero de 2019

CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER

- Artículo 04:** Solicitud de declaratoria de nulidad absoluta, evidente y manifiesta por restringir derechos subjetivos públicos y concomitante solicitud de suspensión de los efectos del acto administrativo impugnado, de acuerdo con el artículo 148 de la Ley General de la Administración Pública (CLP-ACJD-0970-2018 y que

1 consiste en el acuerdo 02 tomado en la Sesión Extraordinaria No. 060-2018 de
2 Junta Directiva.

3 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

4 **Artículo 05:** SI-008-2019-Adm Incorporación.

5 **Artículo 06:** UI-RET-192-2019 Rechazo de retiro.

6 **Artículo 07:** UI-RET-193-2019 Rechazo de retiro.

7 **Artículo 08:** CLP-DIM-15-02-2019 Informe proyecto "Suministro e instalación de tableros
8 móviles de baloncesto en el gimnasio del CCR Alajuela".

9 **Artículo 09:** GCPC-007-2019 PAT 2019 DDP para aprobación, correspondiente a gestorías
10 deportiva y cultural.

11 **Artículo 10:** GCPC-008-2019 Entrega de planes pendientes de las Juntas Regionales 2019

12 **Artículo 11:** CLP-DDP-12-2019 Solicitud de aprobación para brindar alimentación en
13 actividades de jubilados.

14 **Artículo 12:** GCPC-009-2019 PAT 2019 Gestoría de jubilados para aprobación.

15 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

16 **Artículo 13:** Aprobación de pagos.

17 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**

18 **Artículo 14:** Oficio FCLP-034-2019.

19 **Artículo 15:** Oficio FEL-ALF-20-2019.

20 **Artículo 16:** Inquietud de colegiada.

21 **Artículo 17:** Cambio de fecha de la reunión con el Departamento de Recursos Humanos
22 del MEP.

23 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

24 **Artículo 18:** Moción suscrita por el MBA Carlos Arias Alvarado, Vocal III de la Junta Directiva.
25 **Asunto: Contratación** de entrenadores deportivos.

26 **Artículo 19:** Moción suscrita por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta
27 Directiva. **Asunto:** Entrenadores de equipos deportivos.

28 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

29 No se presentó ningún asunto vario.

1 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

2 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
5 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
6 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

7 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 018-2019.

8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
11 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 016-2019./**
12 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO IV: ASUNTOS**
13 **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO**
14 **VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
15 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./**
16 **APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

17 **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 016-2019**

18 **Artículo 03:** Lectura, comentario y aprobación del acta 016-2019 del 08 de febrero de 2019

19 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que, con respecto a la política de los
20 Representantes Institucionales, aprobada en la sesión anterior, realizó un señalamiento en
21 relación a la participación de instituciones vinculadas al Colegio y se hizo un repaso de las
22 razones por las cuales se había suprimido las capacitaciones de los RI; por lo que cayó en la
23 cuenta de que una de las razones por las cuales se había suprimido era porque a la Junta
24 Directiva le interesaba que el aprovechamiento de los RI fuera mejor y la participación de
25 instituciones en temáticas que no les atañen a los Representantes Institucionales, sería lo mismo
26 volver a las anteriores capacitaciones. Esto porque los miembros de Junta Directiva estaban
27 muy preocupados porque se estaba dando poca participación y esa actividad se hace para
28 fortalecer la identidad de los colegiados y para transmitirles con mucha energía toda la
29 información que ellos deben de trasladar. Si alguna institución vinculada al Colegio participa y

1 plantea un tema ajeno, ese tiempo que utilizará esa empresa es un tiempo que no se va a
2 aprovechar en lo que el Colegio requiere que se aproveche en cada capacitación.

3 Considera que para cumplir los convenios se pueden hacer en diferentes espacios, pero las
4 capacitaciones de RI no son espacios para tocarse por marcas ajenas a lo que les concierne a
5 los Representantes Institucionales y desea hacer énfasis en este tema porque es algo muy
6 urgente. La Junta Directiva quiere que se realice un cambio, una transformación en la actitud
7 y convencimiento de esas personas y en ese sentido se debe observar con mucho detenimiento
8 todos los conocimientos que se comparten en esas capacitaciones.

9 Realiza esta observación para que se regule que cualquier empresa externa que participe en la
10 capacitación, tenga que ver solamente con lo que les compete a los representantes para que
11 eso no quede solamente en el acto.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que la finalidad es incluir en la actividad la
13 participación de instituciones que pertenecen al magisterio nacional.

14 El señor Vocal II, indica que se dejó la participación del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

15 La señora Presidenta aclara que el Banco Popular es un banco del estado, el cual puede brindar
16 información sobre las deducciones que se realizan y desea que se recuerde el motivo del por
17 qué se había suprimido este tipo de participaciones en las capacitaciones y si al retomar el tema
18 se está haciendo un cambio en el currículo con el que se plantea el contenido de esas
19 capacitaciones o si al abrir espacios ajenos se está cayendo nuevamente en lo mismo y con esto
20 no dice que no sean temas interesantes, porque si a él le hablan de inversión es algo que lo
21 educa y necesita saber cuáles son sus derechos y posibilidades, pero no cree conveniente que
22 sea en esa capacitación.

23 Concluye indicando que insiste en este tema porque considera que se debe tener presente que
24 las capacitaciones sean funcionales para lo que necesitan que funcionen.

25 La señora Presidenta, aclara que los temas que se han tratado en las capacitaciones de
26 representantes, siempre han sido del Colegio y le parece importante que los colegiados tengan
27 conocimiento de los servicios que brindan las instituciones que conforman el magisterio nacional,
28 porque una de sus funciones es llevar esa información a los centros educativos.

29 Sometida a revisión el acta 016-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 02:**

2 **Aprobar el acta número dieciséis guión dos mil diecinueve del veintiuno de febrero**
3 **del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
4 **Aprobado por ocho votos./**

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
6 016-2019.

7 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER**

8 **Artículo 04:** Solicitud de declaratoria de nulidad absoluta, evidente y manifiesta por
9 restringir derechos subjetivos públicos y concomitante solicitud de suspensión de los efectos
10 del acto administrativo impugnado, de acuerdo con el artículo 148 de la Ley General de la
11 Administración Pública (CLP-ACJD-0970-2018 y que consiste en el acuerdo 02 tomado en la
12 Sesión Extraordinaria No. 060-2018 de Junta Directiva. **(Anexo 01).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que este punto se conocerá, una vez que
14 la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, se incorpore a la sesión.

15 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

16 **Artículo 05:** SI-008-2019-Adm Incorporación. **(Anexo 02).**

17 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de un (1)
18 profesional, para la juramentación.

19 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
20 de este (1) profesional, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con
21 criterio emitido cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

22 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 03:**

24 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, siendo que sus**
25 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
26 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

27	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
28	OCHO	SEQUEIRA MARICRUZ	502970613	084566

29 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
2 **Incorporaciones./**

3 **Artículo 06:** UI-RET-192-2019 Rechazo de retiro. **(Anexo 03).**

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-192-2019 de fecha 15
5 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
6 Incorporaciones, la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y el Lic. Manuel Rojas
7 Saborío, Abogado del Departamento Legal, en el que presentan el informan:

8 "Les remito caso donde la colegiada PORRAS ZÚÑIGA ESTRELLA, cédula [REDACTED], presenta
9 solicitud de Retiro Indefinido. La misma fue entregada en Plataforma Colypro de San José el
10 pasado 29 de enero 2019 y recibida en la Unidad de Incorporaciones 30 de enero 2019.

11 Después del análisis de los documentos presentados, se determina que la interesada no
12 presenta el Estudio de salarios reportados en planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.
13 Se solicita el documento a la colegiada por medio de un correo electrónico, pero a la fecha
14 dicho documento no ha llegado a esta Unidad ni físico ni digital.

15 Por las razones antes expuestas esta Unidad recomienda el rechazo de dicha solicitud.

16 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

17 **ACUERDO:** Rechazar el retiro de la señora PORRAS ZÚÑIGA ESTRELLA, cédula [REDACTED],
18 puesto que no cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para
19 trámites de Retiros Temporales e Indefinidos.

20 Aprobado por XXX votos/ En firme.

21 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
22 Incorporaciones y Cobros."

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 04:**

25 **Dar por recibido el oficio UI-RET-192-2019 de fecha 15 de febrero de 2019, suscrito**
26 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones,**
27 **la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y el Lic.**
28 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento Legal, sobre el rechazo de**
29 **solicitud de retiro de la Sra. Porras Saborío. Rechazar el retiro de la Sra. Estrella**

1 **Porras Saborío, cédula de identidad número [REDACTED], puesto que no cumple con**
2 **los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para trámites de Retiros**
3 **Temporales e Indefinidos./ Aprobado por nueve votos/ ACUERDO FIRME./**
4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de**
5 **Incorporaciones y Cobros./**

6 **Artículo 07:** UI-RET-193-2019 Rechazo de retiro. **(Anexo 04).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-193-2019 de fecha 15
8 de enero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
9 Incorporaciones, la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y el Lic. Manuel Rojas
10 Saborío, Abogado del Departamento Legal, en el que presentan el informan:

11 "La señora MARÍN ANGULO ANA CECILIA, cédula [REDACTED], presentó solicitud de retiro
12 indefinido en Plataforma de Servicios en Puntarenas el 30 de enero del 2019. En esta solicitud
13 la señora indica que requiere retiro por jubilación.

14 Realizado el análisis de los documentos presentados, el Analista Curricular detecta que en el
15 Estudio de Salarios reportados a la CCSS la colegiada recibe salario de la Fundación de
16 Desarrollo del Colegio Universitario, ante la duda si ejerce la profesión en esta institución, se le
17 envía un correo electrónico el pasado 06 de febrero de 2019, solicitando constancia donde
18 indique en que puesto está contratada y las funciones que desempeña. Al día de hoy, no se ha
19 recibido respuesta al correo, ni ha llegado a nuestra Unidad el documento solicitado.

20 Por la razón antes señalada, esta Unidad recomienda el rechazo de la solicitud de retiro de la
21 señora MARÍN ANGULO ANA CECILIA.

22 Por lo que se solicita tomar el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO:** Rechazar el retiro de la señora MARÍN ANGULO ANA CECILIA, cédula [REDACTED],
24 dado que, para completar el trámite de retiro, se envía mensaje a su cuenta personal de correo
25 electrónico el día 06 de febrero 2019, donde se le solicita constancia laboral de su actual
26 patrono, en este se establece un plazo de 5 días hábiles para presentar el documento y
27 transcurrido este tiempo no se recibe por parte de la colegiada respuesta alguna. Por tanto, no
28 cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para trámites de Retiros
29 Temporales e Indefinidos.

1 Aprobado por XXX votos/ En firme.

2 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
3 Incorporaciones y Cobros.”

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 05:**

6 **Dar por recibido el oficio UI-RET-193-2019 de fecha 15 de febrero de 2019, suscrito**
7 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones,**
8 **la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y el Lic.**
9 **Manuel Rojas Saborío, Abogado del Departamento Legal, sobre el rechazo de**
10 **solicitud de retiro de la Sra. Marín Angulo. Rechazar el retiro de la Sra. Ana Cecilia**
11 **Marín Angulo, cédula de identidad número [REDACTED], dado que, para completar el**
12 **trámite de retiro, se envía mensaje a su cuenta personal de correo electrónico el día**
13 **06 de febrero 2019, donde se le solicita constancia laboral de su actual patrono, en**
14 **este se establece un plazo de cinco días hábiles para presentar el documento y**
15 **trascendido este tiempo no se recibe por parte de la colegiada respuesta alguna. Por**
16 **tanto, no cumple con los requisitos establecidos en la política POL/PRO-INC03 para**
17 **trámites de Retiros Temporales e Indefinidos./ Aprobado por nueve votos./**
18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de**
19 **Incorporaciones y Cobros./**

20 **Artículo 08:** CLP-DIM-15-02-2019 Informe proyecto “Suministro e instalación de tableros
21 móviles de baloncesto en el gimnasio del CCR Alajuela”. **(Anexo 05).**

22 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-15-02-2019 fecha
23 19 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento
24 de Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa:

25 “Tenemos el agrado de presentarles el informe resumen del proyecto: “suministro e instalación
26 de tableros móviles de baloncesto en el gimnasio del Centro de Recreo en Alajuela”, ejecutado
27 en el mes de diciembre de 2018, como parte de los proyectos del plan anual de trabajo (PAT)
28 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento (DIM).

29 A continuación, el detalle:

1 Proyecto: Suministro e instalación de tableros móviles de baloncesto en el gimnasio del Centro
2 de Recreo en Alajuela.

3 Ubicación: Gimnasio en CCR Alajuela.

4 Empresa / profesional adjudicado: Ing. Marlon González del Valle. Por el monto del contrato,
5 fue aprobado por la Dirección Ejecutiva, luego de hacer el análisis de ofertas.

6 Contrato: AL-088-2018.

7 Plazo de construcción según oferta: 15 días hábiles.

8 Fecha de inicio: lunes 10 de diciembre de 2018.

9 Fecha de finalización: lunes 14 de enero de 2019.

10 Plazo de construcción real: 14 días hábiles.

11 Monto del proyecto: ₡ 3.842.000,00

12 **Resumen:**

13 Se fabricaron e instalaron dos estructuras levadizas para los tableros de baloncesto del
14 gimnasio. Dicho sistema se manipula a través de dos botoneras, que activan los motores de
15 izado (winches).

16 El sistema permite colocar los tableros para tres posiciones básicas:

- 17 1. Para retracción completa, en caso de que no se estén utilizando los tableros (4 m del piso al
18 aro).
- 19 2. Para juegos con parámetros estándar profesionales (3.05 m del piso al aro).
- 20 3. Para juegos con parámetros estándar para niños (2.65 m del piso al aro).

21

22

23

24

25

26

27

28

29



1 La Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación, señala que este año realizaron
2 una distribución, organizándolo por áreas o ejes.

3 La Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, presenta la
4 propuesta de plan de trabajo 2019 de la Unidad de Cultura, Recreación y Deporte del
5 Departamento de Desarrollo Personal:

6 **Área estratégica:** Atención a la persona colegiada y usuarios

7 **Objetivo estratégico:** Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

8 Actividades recurrentes (x) Proyecto: Nuevo Proviene del PAT-periodo:

9 **Partida presupuestaria:** ANEXO Nº 07 3.2.4.a Fortalecimiento del sector artístico y deportivo

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
Diseño, ejecución y presentación de un diagnóstico de necesidades Artístico - Culturales del sector artístico. En coordinación con el área de investigación del DPH, SICULTURA y la cuenta satélite del MCJ.	enero - febrero	€536 000,00	Boletín electrónico, Redes, página web, diseño e impresión de afiches e infogramas, así como mensaje de texto.	participación de 300 personas	Cantidad de participantes finales / Cantidad de participantes esperados		
		€536 000,00					

15 **Área estratégica:** Atención a la persona colegiada y usuarios

16 **Objetivo estratégico:** Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

17 Actividades recurrentes (x) Proyecto: Nuevo Proviene del PAT-periodo:

18 **Partida presupuestaria:** ANEXO Nº 07 3.2.4.b Fomento del arte y la cultura

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
Diseño del Circuito de circulación regional del arte y la cultura por medio de la Organización y ejecución del programa "Caravana Artística de Colopro" fuera de área metropolitana. Con una cobertura de 6 Regiones diferentes (en cuatro de las regiones se repetirá el evento) Para fomentar el Arte y la Cultura en diferentes regiones del país con temáticas de relevancia sociocultural y de derechos humanos. Incluye: (contratación de espectáculos o servicios artísticos, alquiler de teatro o espacios afines, contratación de equipo de sonido, luces, compra de entradas o alquiler de espacio, apoyo logístico, transporte, alimentación y otros)	de febrero a diciembre 2019	€8 334 000,00	Boletín electrónico, Redes, página web, diseño e impresión de afiches y mensaje de texto.	Realizar 6 eventos en diferentes regiones del país.	Cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades programadas		
Apoyo y coordinación por medio de coproducción concertadas de al menos 6 proyectos o eventos especializados para el fomento y desarrollo del arte y la Cultura en nuestro país, (seminarios, festivales, simposios, conciertos, publicaciones, producciones, reproducciones, exposiciones, etc.) de proyección artística y cultural a nivel país, con aliados estratégicos de alto nivel nacional o internacional tales como UCR, UNA, MEP, Teatro Nacional, TPMS, Ministerio de Cultura y Juventud, FIA., entre otros.	de febrero a diciembre 2019	€6 450 000,00	Boletín electrónico, Redes, página web, diseño e impresión de afiches y mensaje de texto.	Coproducir al menos 6 Proyectos	Cantidad de eventos realizados / cantidad de eventos programados		
		€14 784 000					

1 **Área estratégica:**

Atención a la persona colegiada y usuarios

2 **Objetivo estratégico:**

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

Actividades recurrentes (x) Proyecto: Nuevo Proviene del PAT-período:

3 **Partida presupuestaria:**

ANEXO Nº 07 3.1.4.c Fomento de Actividades Deportivas

Actividades programadas	Mes-período de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
Diseñar, organización, ejecución y supervisión de la carrera de 5 y 10 kilómetros, el cual incluyendo la contratación de una empresa encargada de la logística completa de la misma (inscripción, permisos, cronometraje, jueces, chips, camisas, puestos de hidratación (agua), medallas, animación (sonido y animador), hidratación (frutas), trofeos, tarima, tardo, premiación, obsequios.	agosto	€11 585 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Lograr la participación de 800 personas	Total de asistentes Cantidad de participantes		
Organizar y ejecutar un torneo Deportivo relámpago a nivel Regional tanto masculino y como femenino, con una eliminatoria previa a nivel Interregional, se dará por invitación a las regiones. Incluye Alimentación (tres tiempos), premiación (trofeos y medallas), sonido de animación, arbitrajes, uniforme deportivo a los ganadores, entre otros.	diciembre	€4 925 000,00	Por correo a las Juntas Regionales	Lograr la participación de todas las regiones Colypro	Cantidad de equipos convocados Total de equipos participantes		
Diseñar, organizar y ejecutar una carrera Recreativa de Ciclismo, que incluye: la contratación de empresa que brinde todo el servicio logístico (permisos, cronometraje, marcación con jueces, personal en puestos de hidratación, personal en cruces de carreteras (en caso de ser necesario), hidratación, entre otros.)	mayo	€5 802 400,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Lograr la participación de 400 personas	Total de asistentes Cantidad de participantes		
Diseñar, organizar y ejecutar un Festival Deportivo, en 2 regiones, dirigido a 200 personas colegiadas. Incluye: Actividades deportivas y pre-deportivas para los colegiados, espacios para compartir con la familia, además de compra de merienda (frutas), contratación de sonido y animación, alquiler de un espacio apto para actividades deportivas (en caso de no contar con el centro	Marzo - Noviembre	€4 555 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Realizar de 2 actividades deportivas para colegiados en las regiones	Cantidad de Actividades Deportivas Realizadas Total de asistentes en Actividades Programadas		

17 **Área estratégica:**

Atención a la persona colegiada y usuarios

18 **Objetivo estratégico:**

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

Actividades recurrentes (x) Proyecto: Nuevo Proviene del PAT-período: _____

19 **Partida presupuestaria:**

ANEXO Nº 08 3.2.4.a RecreArtes

Actividades programadas	Mes-período de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
Diseño, organización y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas del programa "Recrearte en Familia para Regiones". Incluye: contratación de talleristas, espectáculos artísticos, recreacionistas, facilitadores deportivos, compra de materiales, implementos, herramientas, alquiler de equipo, contratación de juegos mecánicos, inflables, canopy, apoyo logístico y otros.	Abril a Noviembre 2019	€22 818 000,00	Boletín electrónico, Redes, página web, diseño e impresión de afiches y mensaje de texto.	Ofrecer 8 RecreArtes en diferentes Regiones del país (lugares por definir, 1 evento al mes, a partir de abril y hasta noviembre)	Cantidad de actividades realizadas Total de actividades programadas		
Diseño, organización y ejecución de 2 actividades del programa "RecreArte en Familia, Alajuela", para el desarrollo personal de la persona colegiada y sus familias. Incluye: actividades recreativas y deportivas para toda la familia y las personas colegiadas, espectáculos artísticos, recreación extrema, talleres, contratación de animadores, alquiler de sonido, compra de materiales, entre otros.	Febrero a Diciembre 2019	€4 016 000,00	Boletín electrónico, Redes, página web, diseño e impresión de afiches y mensaje de texto.	Ofrecer 2 RecreArtes en Familia en Alajuela	Cantidad de actividades realizadas Total de actividades programadas		
Total		€26 834 000,00					

1 **Área estratégica:**

Atención a la persona colegiada y usuarios

2 **Objetivo estratégico:**

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

3 **Partida presupuestaria:**

ANEXO Nº 08 3.2.4.b Recreación con Propósito

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. ____	% de Desempeño del indicador
Organización de 1 eventos de Zumba neón para 200 colegiados y familiares en Regiones cada actividad, los cuales incluyen: contratación de zumberos, sonido, luces neón, pintura neón, pulseras luminosas y otros.	marzo - noviembre	€1 085 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Realizar 1 actividad de Zumba neón	Cantidad de actividades realizadas Total de actividades programadas		
Total		€1 085 000,00					

7 **Área estratégica:**

Atención a la persona colegiada y usuarios

8 **Objetivo estratégico:**

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

9 **Partida presupuestaria:**

ANEXO Nº 08 3.2.4.c Actividades Socioculturales

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. ____	% de Desempeño del indicador
Diseño, Organización y Ejecución de una Actividad Social para atletas y deportistas representativos de Colypro Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	Junio - Julio	€4 452 500,00	Invitación personal	Lograr la participación de los atletas representativos de Colypro (250 participantes)	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Diseño, organización y ejecución de actividades deportivas y recreativas como celebración del mes del educador. Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	Noviembre	€910 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de 200 colegiadas en las actividades	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Diseño, organización y ejecución de baile para celebrar el Día de la Madre. Incluye: Contratación de grupo, regalos, equipo de luces, sonido, sillas, mesas, cubre manteles, decoración, entre otros. Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	ago-2019	€3 080 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de 600 personas	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Organización y ejecución de una actividad en Celebración del mes de la niñez y la adolescencia. Incluye: Contratación de espectáculos, apoyo logístico, alimentación, regalos para rifar, inflables, juegos, turnos, regalos y otros. Se contempla la contratación servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	Set- 2019	€4 511 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de al menos 600 personas en el evento.	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Organización del baile de final de año en el centro de recreo de Alajuela. Incluye: Contratación de grupo musical, alquiler de mobiliario, equipo de amplificación, juego de pólvora, decoración, alquiler de manteles y fergales, centros de mesa, rifas, entre otros. Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	dic-2019	€1 982 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de 300 personas	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Organización de un baile "Lunada" por el Mes del amor y celebración del inicio de curso lectivo al aire libre. Incluye: Contratación de espectáculo o grupo musical, juego de pólvora, alquiler de mobiliario, amplificación, sonido, regalos para rifar, iluminación, mantelería, decoración, entre otros. Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	febrero -2019	€3 186 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de 500 personas	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Inauguración de la Navidad y Rezo del Niño, en el Centro Cultural y Recreativo en Alajuela y dos regiones a definir. Incluye: Contratación de espectáculos navideños, elaboración del portal, materiales, alquiler de equipo de sonido e iluminación, contratación de rezadora, dulces navideños, entre otros. Se contempla la contratación de servicios de atención a eventos masivos con unidad en el área con su respectivo chofer, con una duración mínima de 4 horas por evento.	Enero y Diciembre 2019	€1 442 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Lograr la participación de 400 personas en la inauguración de la Navidad en Alajuela, 100 personas en cada región y 200 personas en el Rezo del Niño.	Cantidad de personas asistentes / cantidad de personas esperadas		
Total		€19 563 500					

1 **Área estratégica:**

Atención a la persona colegiada y usuarios

2 **Objetivo estratégico:**

Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.

3 **Partida presupuestaria:**

Actividades recurrentes (x) Proyecto: Nuevo Proviene del PAT-período:
ANEXO Nº 29 Clubes Artísticos y Equipos Deportivos Representativos

Actividades programadas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto	Medio de divulgación	Meta	Indicador de desempeño	Seguimiento	
						Evaluación No. _____	% de Desempeño del indicador
Diseño, organización y ejecución de 6 clubes artísticos, en diferentes Regiones. Según la política POL-PRO-DPP-004 (Ver Desglose Anexo). Se contemplan 2.5 horas por sesión de trabajo por 5 sesiones al mes, por 11 meses, según hora profesional de licenciatura. Además incluye, vestuarios, escenografía, los materiales para la ejecución de los mismos, alquiler de espacios de ensayo, montajes finales, asistencia a eventos artísticos, giras, entre otros.	de febrero a diciembre 2019	€20 950 508,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web - Artes en diferentes medios oficiales -	Realización de 6 clubes culturales de colegiados en diferentes Regiones del país. (Grupos máximos de 25 personas por club)	Cantidad de clubes realizados / cantidad de clubes planificados		
Colaboración en la participación de equipos representativos de Colopro en la Carrera de Relevos San José-Puntarenas y otras similares de participación colectiva. Incluye: Pago de inscripción del equipo, compra de 1 uniforme (camisa) y apoyo logístico (buseta, alimentación, hidratación)	Noviembre	€1 156 000,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Apoyar a dos equipos organizados en la carrera de relevos	Cantidad de colegiados apoyados Total de equipos representativos		
Apoyo económico a los atletas colegiados de las distintas disciplinas de deportes individuales en competencias nacionales u otros eventos. Incluye: inscripciones en las competencias oficiales de la Federación Nacional y Asociaciones. Las cuotas de inscripción hasta un monto de €25,000 en el caso de Triatlón y atletismo, y de €20,000 en los demás deportes. (10 por colegiado al año, para un total de 50 atletas (15 en triatlón y 35 en los demás deportes)	febrero - diciembre	€3 000 000,00	N/A	Brindar ayudas económicas a los distintos atletas	Cantidad de apoyos económicos brindados		
Contratación de 9 entrenadores deportivos para los diferentes equipos representativos de la corporación (4 Fútbol, 2 Fustal, 2 Baloncesto, 1 Ciclismo), para la ejecución de dos horas y media por sesión de trabajo (competencia, partido o entrenamiento); por un periodo de 11 meses. Además incluye la coordinación en la inscripción de los equipos y atletas representativos en los torneos de Juegos Interprofesionales y Laborales u otra competencia nacional, así mismo el pago de los arbitrajes amistosos y de competencia, Pago de representante en reuniones de Juegos Interprofesionales y Laborales (€24.000 por reunión para un total de 12 meses), además de la compra de implementos y materiales, deportivos básicos según la necesidad del Departamento, los equipos o atletas, entre otros; y la compra de uniformes deportivos según las necesidades prioritarias de los equipos.	15 de enero - 15 diciembre	€28 105 432,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web.	contratación de 4 entrenadores	Cantidad de Entrenadores contratados		
Contratación de 4 entrenadores para escuela deportivas (fútbol, de edades: 5 a 6, 7 a 9 y 10 a 12); y 1 para escuela de Gimnasia para edades mixtas 2 horas y media por sesión de trabajo (partido o entrenamiento). (por un periodo de 11 meses)	15 de enero - 15 diciembre	€5 441 040,00	SMS - Boletín Electrónico - Página web	Contratación de 3 entrenadores	Cantidad de Entrenadores contratados		
Total		€58 652 980					

17 **ANEXO 7 REGLÓN A : FOMENTO DEL ARTE, LA CULTURA DEPORTE**

18 **Departamento/Unidad: DDPH / ACRD**

19 **Actividad: Diagnóstico Nacional de necesidades del sector de las Artes y la Cultura**

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO
Alimentación estilo cocinero para 5 tocos grupo para el análisis de resultados para 12 participantes aproximadamente por grupo	€ 386 250,00	€ 6 437,50	c31
Contratación de facilitador según tabla aprobada por Junta Directiva según grado de Licenciado de 18.136,80, por 8 horas para la lideraci3n de procesos y sistematizaci3n de	€ 145 094,40	€ 18 136,80	N/A
Compra de materiales de apoyo para la ejecuci3n del diagnostico	€ 4 655,60	€ 4 655,60	N/A
Contrataci3n de un facilitador para liderar p			
		€536 000,00	
TOTAL	€536 000,00		

Anexo 7 Proyectos Deportivos

Departamento/Unidad: **DDPP/GP**

I Actividad : Carrera Colypro

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Empresa organizadora (se le contrata la logística por completo, incluyendo la inscripción, permisos municipales y nacionales (aval de FECOA ICODER, Transito, Municipales, entre otros), cronometraje, jueces, chips, camisas, puestos de hidratación (agua), medallas, animación (sonido y animador), hidratación (frutas), servicios médicos, pólizas, tarima)	₡ 10 000 000,00	₡ 10 000 000,00	Agosto	c-1	N/A	800
Inflables (5)	₡ 435 000,00	₡ 435 000,00		c-2		
Premiación en efectivo	₡ 1 000 000,00	₡ 1 000 000,00		c-3	Basado en el acuerdo para la premiación del 2018, diferentes categorías	
Imprevistos	₡ 150 000,00	₡ 150 000,00		N/A	Representa el 10% del costo de la actividad	
TOTAL	₡ 11 585 000,00					
Costo por participante aprox	₡ 14 481,25					

ANEXO 7 REGLÓN B ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Departamento/Unidad: **DDPP/ GAC**

I Actividad: Caravana Artística-Cultural Regional de COLYPRO

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Contratación de 6 espectáculos con foro al finalizar el evento que se presentarán en 6 regiones diferentes dentro y fuera del GAM creando un circuito artístico de rotación, según organización con Juntas Regionales. Valor aproximado de 431.000 colones cada función con transporte incluidos (esto puede variar según cada	₡ 2 586 000,00	₡ 431 000,00	de febrero a diciembre 2019	b1	Según la cotización de referencia se incrementa porcentualmente los costos, por posibles cambios en la selección de la empresa o del periodo.	1200
Alquiler de equipo especializado según el lugar, luces para teatro, afores, entre otros implementos técnicos necesarios para la buena realización de cada evento. 275.000 por función. (esto puede variar según las distancias de cada región)	₡ 1 650 000,00	₡ 275 000,00		b2	N/A	
Alquiler de espacio para presentación para 6 funciones a un monto de 228.000 colones cada una.	₡ 1 368 000,00	₡ 228 000,00		b3	N/A	
Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento, pero esto puede variar según la región.	₡ 2 280 000,00	₡ 380 000,00		C32	N/A	
Imprevistos (se calcula un monto para cada uno de los eventos)	₡ 450 000,00	₡ 75 000,00		POL/PRO-TES02	Representan el 5% del costo total de la actividad	
TOTAL	₡ 8 334 000,00					
Costo por evento	₡ 1 389 000,00					

III Actividad: Coproducción de actividades Proyección artística cultural

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Apoyo y coordinación por medio de coproducción concertadas de al menos 6 proyectos o eventos especializados para el fomento y desarrollo del arte y la Cultura en nuestro país, (seminarios, festivales, simposios, conciertos, publicaciones, producciones, reproducciones, exposiciones, etc.) de proyección artística y cultural a nivel país, con aliados estratégicos de alto nivel nacional o internacional tales como UCR, UNA, MEP, Teatro Nacional, TPMS, Ministerio de Cultura y Juventud, FIA., Muestra Nacional de Cuentaría, Proyecto Centroamericano Lagartija, Festival Nacional e Internacional de las Artes, entre otros. Esto incluye: pago de transporte de invitados, pagos de alimentación, pago de facilitadores, impresión de material gráfico, alquiler de equipo de sonido e iluminación, alquiler de mobiliario, entre otros. Se estiman los siguientes costos aproximados de 1.000.000 de colones por cada proyecto presentado contra propuesta de inversión y aporte. Estas estimaciones podrían variar en cantidad y forma, de acuerdo a cada evento, si alguno de los proyectos requiere de un poco menos de inversión, se podrá realizar al proyecto que requiera de más recursos.	₡ 6 000 000,00	₡ 1 000 000,00	de febrero a diciembre 2019	b4	N/A	
Imprevistos y materiales. Se presupuestan 75.000 colones por evento (6 aprox.), según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	₡ 450 000,00	₡ 75 000,00		POL/PRO-TES02 e16	Representa el 8% del costo de la actividad	
TOTAL	₡ 6 450 000,00					
Costo por proyecto	₡ 1 075 000,00					

TOTAL ₡14 784 000,00

II Actividad: Torneo Deportivo Reglamentado Regional

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Arbitrajes (20 en primera llave) (20 arbitrajes en la final) a razón de €25,000 c/u	€ 1 000 000,00	€ 25 000,00	Diciembre	c-5	Se hace un calculo intermedio ya que los precios según el deporte pueden variar entre los 35,000 y los 15,000 colones.	200
Alimentación: 1 Desayuno de 3.200 y un coffe break a 3.200 colones por 1 día para 200 personas. (Montos estimados de acuerdo a la POL/PRO-DPP03, punto 14, relacionado con las tarifas de alimentación para actividades de capacitación.	€ 1 280 000,00	€ 6 400,00		POL/PRO-DPP03	La actividad consiste en la organización de mini torneos de distintos deportes llevados a cabo bajo la modalidad de sus propios reglamentados, y ejecutado en una semana o en varios días. La propuesta inicial seria llevarlo a cabo la semana previa de la Carrera de Atletismo de cada año.	
Medallas 200 medallas	€ 420 000,00	€ 2 100,00		c-6		
Confección de 120 chalecos enumerados para los equipos finalistas del torneo inter-regional	€ 650 000,00	€ 5 416,67		c-7		
Alquiler de busetas (5 transportes, 300.000 cada uno) (A-34)	€ 1 500 000,00	€ 300 000,00		c-8		
Imprevistos, Según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	€ 75 000,00	€ 75 000,00		POL/PRO-TES02		
TOTAL	€ 4 925 000,00					
Costo por participante aprox	€ 24 625,00					

III Actividad: Carrera Recreativa de Ciclismo

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Signos externos (bolsos) para 200 personas	€ 380 000,00	€ 1 900,00	Mayo	c-9	se estima un monto porcentualmente mayor, por posibles cambios en la selección de la empresa o signo a comprar	400
Camisetas (200) (6780 c/u)	€ 1 356 000,00	€ 6 780,00		c-7.2	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección de la empresa o signo a comprar	
Zumba (1hora)	€ 50 000,00	€ 50 000,00		c-10	N/A	
póliza (200) (1000c/u)	€ 200 000,00	€ 1 000,00		c-11		
placas (200), 796 c/u	€ 159 200,00	€ 796,00		c-12		
trofeos (13 trofeos grandes y 13 pequeños)	€ 135 000,00	€ 135 000,00		c-13		
Refrigerio, según la política POL-PRO02 (€3200 c/u) para 200 participantes	€ 640 000,00	€ 3 200,00		POL-PRO02	Solo se brindará alimentación para los colegiados	
Organización y ejecución de carrera recreativa de ciclismo contratación de empresa que brinde todo el servicio logístico (permisos, cronometraje, marcación con jueces, personal en puestos de hidratación, personal en cruces de carreteras (en caso de ser necesario), hidratación (frutas), servicio medico, entre otros.	€ 2 807 200,00	€ 2 807 200,00		C-14	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección de la empresa Se proyectan realizar en coordinación con la región de Guápiles. En caso de no concretarse la coordinación se podrán trasladar a otra región	
Imprevistos, Según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	€ 75 000,00	€ 75 000,00		POL/PRO-TES02	N/A	
TOTAL	€ 5 802 400,00					
Costo del evento	€ 29 012,00					

IV Actividad: Festival Deportivo Regional (dos eventos regionales)

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	Periodo a ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Refrigerio, según la política POL-PRO02 (€3200 c/u)	€ 1 280 000,00	€ 3 200,00	Marzo - Noviembre	POL-PRO02	Los festivales deportivos corresponden a la organización de actividades deportivas bajo la modalidad recreativa, en las cuales pueden participar todos las personas colegiadas que les gusta el deporte. Se proyectan realizar en coordinación con las regionales de Occidente y San Carlos. En caso de no concretarse la coordinación se podrán trasladar a otra región	200 participantes por evento para un total de 400 participantes
contratación de sonido y animación (por 6 horas)	€ 520 000,00	€ 260 000,00		c-15		
Contratación de inflables para adultos y deportivos.	€ 1 580 000,00	€ 790 000,00		c-2		
canchas o local para la ejecución de la actividad (equipado con mesas y sillas, personal de limpieza)	€ 600 000,00	€ 300 000,00		c-16		
Imprevistos, Según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	€ 75 000,00	€ 75 000,00		POL/PRO-TES02		
Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento, pero esto puede variar según la región.	€ 380 000,00	€ 380 000,00		c32		
Contratación de facilitadores para actividades recreativas, tradicionales, entre otras.	€ 120 000,00	€ 60 000,00		c-17		
TOTAL	€ 4 555 000,00					
Costo por participante por evento	€ 11 387,50					

V Actividad: Paseo MTB en Regiones

DESCRIPCIÓN	MONTO	Individuales	ejecutar	ANEXO	Observaciones GCPC	aprox.
Refrigerio para 200 personas a 1000 colones cada una	€ 400 000,00	€ 1 000,00	Marzo - Noviembre	POL-PRO02	N/A	400
contratación de sonido y animación	€ 150 000,00	€ 150 000,00		anexo a11	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección de la empresa	
Compra de 400 números y rotulación	€ 250 000,00	€ 625,00		c-18	Se proyectan realizar en coordinación con las regionales de Puntarenas y Guanacaste. En caso de no concretarse la coordinación se podrán trasladar a otra región	
200 Camisas de Ciclista por evento	€ 1 356 000,00	€ 6 780,00		(C-7)		
Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento, pero esto puede variar según la región.	€ 380 000,00	€ 380 000,00		c22		
Imprevistos, Según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	€ 75 000,00	€ 75 000,00		POL/PRO-TES02		
TOTAL	€ 2 611 000,00					
Costo por participante por evento	€ 6 527,50					

TOTAL €29 478 400,00

Actividad: "RecreArte en Familia" para 8 Regiones (Puntarenas, Occidente, Turrialba, Limón, Perez Zeledon, Guanacaste, Coto y Cartago)

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Alquiler de servicio de 2 inflables por 4 horas por día, por 8 servicios con transporte incluido. Con un promedio de 250.000 colones por servicio.	€ 2 000 000,00	€ 250 000,00	a1	N/A	1600
Contratación de 7 espectáculos artísticos con un presupuesto estimado máximo de compra menor de 431.000 colones por evento, según "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01", para realizar 7 eventos al año con transporte incluido a las regiones.	€ 3 200 000,00	€ 400 000,00	POL/PRO-CMP 01 Referencia aproximada en a2	Uno de los recreates no se contratará espectáculo, se prevé que puede utilizarse los clubes artísticos	
Compra de materiales según monto máximo de caja chica, de 75.000 colones por evento, según "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02", para 8 actividades durante el año.	€ 600 000,00	€ 75 000,00	POL/PRO-TES01	Las actividades se ejecutaran de Abril a noviembre según programación del PAT de las Juntas Regionales	
Talleres artísticos y/o Culturales por cada región/evento, para toda la familia, (pintura, tarjetería, modelado en arcilla, fotografía, máscaras, decoración en materiales no convencionales, entre otros). Cada taller de 4 horas, para 30 personas cada uno con materiales completos incluidos, por 8 eventos diferentes, para un total de 24 talleres.	€ 2 800 000,00	€ 116 666,67	A10		
Actividades recreativas masivas, juegos tradicionales o alquiler de juegos mecánicos, turnos, canopy, paintboll, entre otros. Se presupuesta solo 8 servicios durante todo el año. Un promedio máximo según punto 1 de las políticas Generales de la "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01" de 431.000	€ 3 448 000,00	€ 431 000,00	a3		
Alquiler de equipo de sonido y amplificación. Incluye: animación, transporte, montaje y desmontaje, para 8 eventos, de 6 horas cada uno. Se proyecta 280.000 colones por evento.	€ 2 240 000,00	€ 280 000,00	a4		se aumenta porcentualmente el monto de referencia como previsión en caso de cambio de empresa o lugar donde se realice la actividad

1	1 sesiones de actividades deportivas por cada region, (Zumba, cardiozumba, acuazumba, entrenamiento funcional, etc). Se presupuesta segun "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02", hasta un monto de €75.000 por cada taller de 2 horas, por 8 eventos en distintas regiones, para un total de 24 sesiones.	€ 600 000,00	€ 75 000,00	c-10	Se aumenta porcentualmente el monto de referencia como previsión ya que la referencia corresponde a un entrenador del GAM
3	Actividades deportivas masivas, Rally, minicarreritas, minitorneos, entre otros. Se presupuesta solo 8 servicios durante todo el año. Un promedio máximo según punto 1 de las políticas Generales de la "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01" de 431.000	€ 3 200 000,00	€ 400 000,00	c33	N/A
6	Alquiler de espacio para la realización de los eventos regionales, donde no se cuenten con Centros Culturales y Recreativos propios, (Ejemplo: en Turrialba, Coto, Guápiles) Se contemplan 3 regiones a 430.000 colones por evento	€ 1 290 000,00	€ 430 000,00	a7	
8	Imprevistos de 75.000 colones por evento. En total, 8 eventos.	€ 400 000,00	€ 50 000,00	a8	
9	Contatación de servicios de emergencias médicas para las 8 regiones con un promedio de 380000 cada una.	€ 3 040 000,00	€ 380 000,00	c32	
11	Signos externos: Maletines deportivos, botellas de agua, gorras, bolsos de ciclista y chanceros, entre otros.	€ -	€ -	N/A	
12	TOTAL	€ 22 818 000,00			
12	Costo por evento	€ 2 852 250,00			

II Actividad: 2 RecreArte en Familia - Alajuela					
DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Alquiler de servicio de 1 inflable por 4 horas por día, con transporte incluido. Con un promedio de €80.000 a €100.000 colones por servicio.	€ 200 000,00	€ 100 000,00	a1	se proyecta realizar la actividad en los meses de Mayo y Junio	1000
Contratación de espectáculos artísticos Se estima un presupuesto de €446.000 colones por cada espectáculo. ** El costo de cada espectáculo podría variar entre uno y otro, pero ninguno sobrepasar el monto máximo de compra menor, según "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01".	€ 892 000,00	€ 446 000,00	POL/PRO-CMP 01 Referencia aproximada en a9		
Compra de materiales según monto máximo de caja chica, por 75.000 colones por evento, para 6 RecreArtes, durante el año, según "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02". (Se contempla el requerimiento de compra de materiales, únicamente para un RecreArte al mes. Los eventos restantes están a cargo de la Gestoría Deportiva)	€ 150 000,00	€ 75 000,00	POL/PRO-TES01		
4 Talleres Artísticos y/o Culturales para toda la familia (pintura, tarjetería, modelado en arcilla, fotografía, máscaras, decoración en materiales no convencionales, entre otros), a un costo promedio de referencia de €75.000 cada taller de servicios profesionales.	€ 600 000,00	€ 75 000,00	a10		
Actividades recreativas masivas, juegos tradicionales o alquiler de Juegos mecánicos, turnos, canopy, paintball, entre otros. Un promedio máximo según punto 1 de las políticas Generales de la "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01" de 446.000 colones por servicio.	€ 892 000,00	€ 446 000,00	C7		
Actividades deportivas masivas, Rally, minicarreritas, minitorneos, entre otros. Un promedio máximo según punto 1 de las políticas Generales de la "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01" de 446.000	€ 892 000,00	€ 446 000,00	A3	se aumenta porcentualmente el monto de referencia como previsión en caso de cambio de empresa o lugar donde se realice la actividad	
Alquiler de equipo de sonido y amplificación. Incluye: animación, transporte, montaje y desmontaje durante 6 horas,	€ 240 000,00	€ 240 000,00	a11		
Imprevistos de 75.000 colones por evento, según monto máximo de caja chica para compra de materiales faltantes, pago de alimentación adicional, algún requerimiento de transporte de materiales no contemplado, entre otros, de acuerdo a la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	€ 150 000,00	€ 75 000,00	"Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"		
Signos externos: maletines, gorras, botellas de agua, paños, bolsos chanceros, etc.			En coordinación con el departamento de comunicaciones		
TOTAL	€ 4 016 000,00				
Costo por evento	€ 2 008 000,00				
Total	€ 26 834 000,00				

ANEXO Nº 08 3.2.4.c Actividades Socioculturales

Departamento/Unidad: DDPF

Actividad: Cena Bailable deportistas

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Contratación de sonido y luces y animador para cena bailable para los deportistas activos que representan al Colypro en diferentes actividades y competencias.	₡ 200 000,00	₡ 200 000,00	b-6	N/A	250
Contratación de actividades recreativas o juegos para el disfrute de la actividad	₡ 325 000,00	₡ 325 000,00	c-1		
Contratación de un show artístico-deportivo para la actividad de los deportistas.	₡ 260 000,00	₡ 260 000,00	c-2		
Alimentación para 250 personas (POL-PRO-02 viáticos y alimentación, Cena ₡5.150 por persona)	₡ 1 287 500,00	₡ 5 150,00	POL-PRO-02		
Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento.	₡ 380 000,00	₡ 380 000,00	C32		
Compra de 250 obsequios (maletines, camisas, salbeques, entre otros) para los colegiados y deportistas participantes de la actividades.	₡ 2 000 000,00	₡ 8 000,00	c-4		
TOTAL	₡ 4 452 500,00				
Costo por participante	₡ 17 810,00				

Actividad: Mes del educador /día de la confraternidad

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
Alquiler de inflables para actividades deportivas.	₡ 100 000,00	₡ 100 000,00	c-5	N/A	200
Sesión de Zumba de dos horas	₡ 75 000,00	₡ 75 000,00	c10	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección del proveedor	
Compra de piñatas	₡ 75 000,00	₡ 75 000,00	n/a		
"Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento, pero esto puede variar según la región.	₡ 380 000,00	₡ 380 000,00	C32		
Alquiler de sonido, toro mecánico y toldo	₡ 280 000,00	₡ 280 000,00	c-7	N/A	
TOTAL	₡ 910 000,00				

Actividad: Día de la Madre y el Padre para Activas

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
Contratación de grupo musical, Luces y Sonido para activos (TC. ₡580)	₡ 1 140 000,00	₡ 1 140 000,00	c9	El anexo es de referencia al tipo de grupo musical a contratar	600 personas
Decoración y mobiliario (alquiler de tergaes, mesas, sillas u otros) (La misma decoración y mobiliario)	₡ 470 000,00	₡ 470 000,00	c10	N/A	
Alfajores o chocolates u otro recuerdo para los mamás para 300 mujeres a 1100 colones cada una.	₡ 330 000,00	₡ 1 100,00	c11		
Contratación de 50 centros de mesa a 5.800 colones cada uno, para 50 mesas de 10 personas cada una. Que se pueden llevar a la casa, para el Baile de Jubiladas.	₡ 290 000,00	₡ 5 800,00	c12	Se estima un monto mayor porcentualmente por cambio de proveedor	
Compra de obsequios para rifas, con un valor unitario de 37500 colones cada uno aproximadamente, por 12 unidades por 1 eventos, según "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01", en el punto 12.	₡ 450 000,00	₡ 37 500,00	c13		
"Contratación del servicio de emergencias médicas en el lugar, en cada evento. Se proyecta un promedio de 380000 colones por evento, pero esto puede variar según la región.	₡ 380 000,00	₡ 380 000,00	c32	N/A	
Contratación de servicio de seguridad adicional	₡ 20 000,00	₡ 20 000,00	c34		
TOTAL	₡ 3 080 000,00				

1 **Actividad: Mes de la niñez ("Día del niño")**

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
2 Contratación de 2 inflables por 4 horas en Alajuela, más equipo de apoyo y transporte por un día.	₡ 200 000,00	₡ 100 000,00	c14	N/A	600
3 Compra de regalos de signos externos de Colypro para niños y niñas(promedio de 600 unidades a 2500 colones c/u).	₡ 1 500 000,00	₡ 2 500,00	c15		
4 Contratación de servicio de emergencias medicas o atención de paramédico durante todo el evento.	₡ 380 000,00	₡ 380 000,00	c32		
5 Contratación de espectáculo infantil	₡ 431 000,00	₡ 431 000,00	c17		
6 Alquiler de equipo de amplificación y luces para todo el evento	₡ 400 000,00	₡ 400 000,00	c18		
7 Animación y juegos para todo el evento por 5 horas, juegos y materiales	₡ 400 000,00	₡ 400 000,00	c19		
8 Alimentación para 600 personas a 2000 colones cada uno. (Bolsitas de refrigerio con jugo, Manzanas y confites)	₡ 1 200 000,00	₡ 2 000,00	c16		
9 TOTAL	₡4 511 000,00				

11 **Actividad: Baile de final de Año en Alajuela**

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
12 Contratación de grupo musical, luces y sonido.	₡ 1 140 000,00	₡ 1 140 000,00	c9		300
13 Decoración temática para salón y exteriores (telas aéreas, cubremanteles, cintas para sillas, entrada principal, photobooth, entre otros)	₡ 290 000,00	₡ 290 000,00	c10		
14 Contratación de 30 centros de mesa a 5.000 colones cada uno, para 30 mesas de 10 personas cada una. Que se pueden llevar a la casa.	₡ 150 000,00	₡ 5 000,00	c12		
16 Compra de obsequios para rifas, con un valor unitario de 25.000 colones cada uno aproximadamente, por 12 unidades, según "Política de Compra de Bienes y Servicios POL/PRO-CMP 01", en el punto 12.	₡ 300 000,00	₡ 25 000,00	POL/PRO-CMP01		
18 Alquiler de mobiliario: 35 mesas cuadradas para 4 personas cada una y 300 sillas plásticas (Sillas adicionales son previsión)	₡ 102 000,00	₡ 340,00	c22		
19 TOTAL	₡1 982 000,00				

20 **Actividad: Baile de la LUNADA e inicio de año en Alajuela**

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
21 Contratación de grupo musical, luces y sonido (TC. g570)	₡ 1 140 000,00	₡ 1 140 000,00	c9	N/A	500
22 Decoración temática (cintas para sillas, cubremanteles, etc.)	₡ 430 000,00	₡ 430 000,00	c10		
23 Contratación de 100 centros de mesa a 4000 colones cada uno, para 100 mesas cuadradas con capacidad para 4 personas cada una, y que se pueden llevar a la casa.	₡ 400 000,00	₡ 4 000,00	c20		
25 contratación de emergencias medicas para cubrir el evento, con un paramédico en el lugar.	₡ 380 000,00	₡ 380 000,00	C32		
26 Contratación de Juego de Pólvora.	₡ 426 000,00	₡ 426 000,00	c21		
27 Alquiler de mobiliario: 100 mesas cuadradas, 100 manteles y 500 sillas plásticas, montaje y desmontaje	₡ 370 000,00	₡ 3 700,00	c22		
28 Contratación de servicio de seguridad adicional (2 oficiales)	₡ 40 000,00	₡ 40 000,00	c23		
29 TOTAL	₡3 186 000,00				

Actividad: Inauguración de la Navidad para el GAM y rezo del niño en Alajuela

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	meta aprox.
Contratación de espectáculo artístico navideño para toda la familia. 1 a presentarse en Alajuela (Monto estimado por espectáculo de 426.000)	₡ 426 000,00	₡ 426 000,00	c9	no coincide anexo	
Decoración y elaboración del portal: montaje, materiales, luces, entre otros. (Monto estimado ajustado a las posibilidades de aumento anual)	₡ 126 000,00	₡ 126 000,00	c24		
Alquiler de sonido, iluminación, tarima, toldos para inauguración de la navidad. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	₡ 530 000,00	₡ 530 000,00	c25 y c26	N/A	
Contratación de rezadoras con sonido incluido.	₡ 60 000,00	₡ 60 000,00	c28	no encontré anexo	
Refrigerio (tamal o burbuja de repostería, aguadulce o similar) para 200 personas, a 1500 colones por persona, para Rezo del Niño.	₡ 300 000,00	₡ 1 500,00	c27	N/A	400
TOTAL	₡1 442 000,00				
TOTAL	₡19 563 500,00				

Actividad: zumba neón (coordinación con Junta Regional de Coto)

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Contratación de Sonido, Luces especiales de neón y Animación, para 1 actividad por un monto de 275000 cada una	275 000,00	275 000,00	b-6	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección de la empresa	
Contratación de body paint o pinta caritas con pinturas neón, para 1 actividad de 200 personas cdu a 130.000 por evento	130 000,00	130 000,00	b-7		
Contratación de 2 sesiones de zumba para 1 evento. Se presupuesta según "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02", hasta un monto de €75.000; por cada taller de 2 horas	150 000,00	75 000,00	c10	se estima un monto porcentualmente mayor por cambios en la selección de la empresa y en caso que se deba llevar un Zumbero del GAM	200 participantes
Compra de pulseras y collares de luz neón para 200 personas para 1 actividad organizada, Se presupuesta según "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02", hasta un monto de €75.000; por cada taller	75 000,00	75 000,00	N/A	No se adjunto anexo	
Contratación del servicio de emergencias medicas en el lugar y paramedico.	380 000,00	380 000,00	c32		
Imprevistos, Según la "Política de Caja Chica POL/PRO-TES02"	75 000,00	75 000,00	POL/PRO-TES02		
TOTAL	1 085 000,00				
TOTAL:	1 085 000,00				

Anexo 7 3.2.4.d Clubes Artísticos y Equipos Deportivos

Departamento/Unidad: DDP

Actividad: clubes artísticos

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos Individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	Población meta aprox.
Contratación de facilitadores para impartir 5 Clubes Culturales representativos según POL/PRO-DPP-004, de máximo 5 sesiones por mes, de 2.5 horas cada sesión, por 11 meses al año. Pago máximo según hora profesional de Licenciado a 18.136,80.	₡ 12 469 050,00	₡ 15 114,00	POL/PRO-DDP-004	N/A	180
Compra de materiales, implementos, escenografía, vestuario, asistencia a eventos artísticos, gastos de giras entre otros, requeridos para la realización del club y/o muestras finales. Se otorga un presupuesto aproximado para cada Club de 525.000 colones, de manera equitativa. Si alguno de los clubes no utilizara el presupuesto asignado, se le podría comprar más materiales o cubrir necesidades a otro club.	₡ 3 148 000,00	₡ 524 666,67	d1	N/A	

1	Alquiler de espacio para exposiciones, funciones, talleres, muestras finales u otros. Se presupuesta el monto de 431.000 colones por Club para este fin, para un evento por cada uno.	€ 2 586 000,00	€ 431 000,00	d2	N/A
2					
3	Contratación de servicio de alimentación y/o mobiliario para exposiciones, talleres, muestras finales de los clubes. Se presupuesta un servicio por cada club, de aproximadamente 431.000 colones. Los montos entre un servicio y otro podrían variar, pero no podrán superar el monto máximo establecido de 1 salario base, de acuerdo a lo establecido en la POL/PRO-CMP 01.	€ 2 359 290,00	€ 393 215,00	a1	
4					
5					
6	Encuentro de Clubs en Colypro Alajuela, se proyecta la compra de alimentación para 100 personas	€ 315 000,00		c35	
7	Imprevistos	€ 73 168,00	€ 73 168,00		N/A
8	TOTAL	€ 20 950 508,00			
9	Costo anual por club	€ 3 491 751,33	Costo mensual por club	€349 175,13	Inversión mensual por participante €11 639,17

Actividad: Equipos Deportivos

DESCRIPCIÓN	MONTO	Individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	aprox.
Contratación de 8 entrenadores deportivos para los diferentes equipos representativos de la corporación, para la ejecución de dos horas y media por sesión de trabajo (competencia, partido o entrenamiento). (por un periodo de 11 meses, 4 veces a la semana), además de la compra de implementos deportivos básicos según la necesidad del Departamento, los equipos o atletas.	€ 13 965 336,00	€ 13 965 336,00	d-8	un entrenador se hace cargo de dos equipos	251
Pago de la inscripción en torneos oficiales y arbitrajes en partidos amistosos (para 4 partidos amistosos al mes y de competencia.) de los equipos y atletas representativos en los torneos de Juegos Interprofesionales y Laborales u otra competencia nacional, en deportes de conjunto (4 de futbol, 2 futsal, 2 baloncesto) como los individuales (bola negra, tenis, ajedrez, entre otros).	€ 4 930 032,00	€ 4 705 000,00	d-9	Según las inscripciones en torneos y los equipos a participar, se espera la participación de los 4 equipos de futbol(dos de ellos en dos torneos), 2 de futsala (en dos torneos), 2 equipos de baloncesto, 8	
Compra de materiales e implementos deportivos, hidratación, gastos de transporte, entre otros, requeridos para la realización de las sesiones de trabajo. Se otorga un presupuesto aproximado para cada equipo de 497.781 colones, de manera equitativa. Si alguno de los equipos no utilizara el presupuesto asignado, se le podría comprar más materiales o cubrir necesidades a otro equipo.	€ 4 480 032,00	€ 497 781,33	d-10	Equipos de futbol (cat. A, Cat. B, Cat. C y Súper Master, Futsal Masculino y Femenino, Baloncesto Masculino y Femenino; y Ciclismo) Según la necesidad de materiales, botiquín, y otros	
Compra de uniformes deportivos para los equipos y atletas representativos del Colypro en torneos autorizados y competencias nacionales	€ 4 730 032,00	€ 525 559,11	c-7/ d-11	Según la necesidad de los equipos actuales (algunos equipos cuentan con uniformes nuevos y otros tienen años sin tener	
TOTAL	€ 28 105 432,00				
Costo por equipo	€ 3 122 825,78		€17 518,64		

Actividad: Escuelas de Futbol

DESCRIPCIÓN	MONTO	Individuales	ANEXO	Observaciones GCPC	aprox.
Contratación de 3 entrenadores para escuela deportivas (3 de fútbol de edades: 5 a 6, 7 a 9 y 10 a 12) 2 horas y media por sesión de trabajo (partido, entrenamiento, competencia). (por un periodo de 10 meses)	€ 5 441 040,00	€ 18 136,80	d-8	n/a	
TOTAL	€ 5 441 040,00				

TOTAL €58 652 980,00

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, aunque sabe que todos los valoran, pero desea resaltar
2 la importancia del FIA realizado en el Parque Morazán en el 2017, fue hermoso por lo que se
3 sintió orgullosa al ver la representación del Colegio, relacionando con gente internacional y con
4 grandes artistas costarricenses.

5 En cuanto al fomento del arte y la cultura, externa que no vio reflejado los cursos libres.

6 La Sra. Vado Herrera, externa que se elaboró un resumen de todas las actividades que se
7 venían realizando y este año no las realizaran.

8 La Ing. Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, indica que dentro de las
9 actividades que se eliminaron está el CONARTE, que lo realizará el Departamento de Desarrollo
10 Profesional y Humano, los cursos de verano y de medio periodo no se realizarían este año,
11 tampoco el campamento para hijos de colegiados y en Alajuela se están programando solo dos
12 RecreArtes, para poder realizar más RecreArtes en las regiones, se disminuyó la cantidad de
13 actividad de Zumbaneón, la Feria Holística se está incluyendo en el plan de trabajo; sin
14 embargo, en el plan de jubilados se incluyó una actividad similar.

15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, recuerda a los presentes que existe un acuerdo de
16 Junta Directiva para la realización de la Feria Holística y en caso de no realizarla, el acuerdo se
17 debe revocar.

18 La Sra. Vado Herrera, añade que efectivamente existe un acuerdo que indica que la Feria
19 Holística se tiene que realizar en febrero de cada año, a la que se invita a participar a las
20 diferentes empresas con las que el Colegio mantiene convenios; la Feria anteriormente se hacía
21 en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, en coordinación con el Departamento de
22 Comunicaciones, donde todas las personas que tenían convenio con el Colegio y exponían
23 acerca de lo que trataba el convenio; se hacían talleres, espectáculos, meditación, convivios.

24 Informa que para poder eliminar esas actividades se basaron en el presupuesto, porque la
25 Unidad presentó uno, pero les aprobaron otro, el cual debían ajustar y con respecto a los cursos
26 de verano se les indicó que ya no podían brindar cursos ni capacitaciones.

27 El señor Secretario, considera que si existe un acuerdo se debe de cumplir.

28 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que esos acuerdos encajonan las
29 actividades, las cuales se deben de realizar de acuerdo a las necesidades y al presupuesto, por

1 lo que considera que ese acuerdo pierde interés porque al fin y al cabo elaborar un plan de
2 trabajo sujeto a un montón de acuerdos no tiene sentido. Sugiere derogar dicho acuerdo.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, respecto al tema de la Feria Holística, desea
4 aclarar que antes se llamaba la Feria de la Salud, se dejó de llamar así porque el objetivo era
5 invitar a todas las áreas más allá de la salud alopáticas, sino que se contemplara otras áreas
6 de la salud como medicina alternativa y ahí se incorporaron otras actividades de meditación,
7 desea que esto se tenga presente porque si el espíritu es eliminar el acuerdo, con lo que también
8 está de acuerdo, pero no se debe de perder la dimensión de que sea Holística porque el término
9 comprende un bagaje más amplio de todos los aspectos que tiene que ver con la salud de la
10 persona y si se refieren solo a la Feria de la Salud, entonces limita mucho algunas áreas, porque
11 la salud holística es la salud que comprende a la persona no solamente en lo físico, sino en lo
12 espiritual, intelectual, etc.

13 La señora Vocal I, manifiesta que, aunque no le quita importancia, cree que se deben establecer
14 prioridades por lo que está de acuerdo en que algunas actividades abarcan a pocas personas,
15 dígase campamentos, muy lindo e importante, pero generan un gasto muy grande por persona
16 y se debe equilibrar. Pero no ve reflejado los cursos de verano, tanto de principio de año como
17 de medio periodo y ahí sí que no está de acuerdo que se excluyan ya que las mismas son de
18 mucha importancia. Ya lo ha externado anteriormente que para muchas familias de colegiados
19 sus únicas vacaciones son venir al Colegio, por ello se corrió tanto para tener listos los centros
20 de recreo. Desconoce qué se puede hacer para realizar los cursos de verano, no sabe si se
21 pueden enlazar con algo o que la Junta Directiva apruebe algún acuerdo pues ya sabe que el
22 presupuesto de Desarrollo Personal ya está dado y está limitado a lo que le asignar. Espera que
23 se logre algún movimiento para realizarlos.

24 Puede dar fe que a la actividad de yoga que se realizaba en el centro de recreo de
25 Desamparados de Alajuela, asistían de treinta a cuarenta personas los miércoles y en San José
26 le dijeron que era un éxito, a la cual nunca ha asistido; pero actividades como esa a la que
27 asisten tantas personas y colegiados que se están beneficiando. Este tipo de actividades no
28 sólo sirven como desesteres, el yoga es muy importante, por eso insta a los miembros de Junta
29 Directiva para que determinen a ver cómo se puede hacer porque considera que hay cosas

1 importantes que se deben rescatar. Considera que la Feria Holística tal vez se pueda rescatar
2 enlazándola con el Gestor de Jubilados, porque actividades como esa es demasiada
3 trascendencia para los colegiados.

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere a la señora Presidenta ordenar un poco más
5 el desarrollo de la sesión, considera que puede hacer aportes de forma porque cree que el
6 fondo es más complicado, porque si la Junta Directiva empieza a poner y quitar actividades a
7 la propuesta que se presenta, los Gestores tendrán que ir a ajustar la propuesta y volver a
8 presentar a la Junta Directiva.

9 Indica que de lo que han mencionado asume y entiende, que analizaron cada una de las
10 actividades y las suprimieron, porque como todo en la vida hay recursos escasos con
11 necesidades ilimitadas y se debe escoger. Reitera que le preocupa mucho que se empiece a
12 decir quite esto y ponga lo otro, los Gestores tendrán que reestructurar la propuesta de plan
13 de trabajo y ver de qué forma se agiliza la presentación porque no se avanza.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, dedujo que en algún momento lo que se presenta a la
15 Junta Directiva eran aquellas falencias que se deben corregir, pero considera que se le debe
16 dar independencia al trabajo de los Gestores. Respecto a las actividades como la de yoga,
17 justamente le presentaron una queja, sabe que es partidaria de que no se puede seguir
18 beneficiando a las treinta personas que ya gozaron de ese beneficio en equis cantidad de
19 tiempo, por el contrario, esas actividades deben ser rotativas y que le permitan alcanzar a otra
20 población colegiada, porque el grupo que asistió al taller ya estaba compenetrado y querían
21 que fuera a perpetuidad y seguir ellos disfrutando del asunto.

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, menciona que en la Comisión de Presupuesto se
23 analizaron algunos cambios que se tuvieron que realizar, por lo que está de acuerdo con lo
24 externado por el señor Vocal III.

25 Concluida la presentación del plan de trabajo de la Gestoría de Cultura, Recreación y Deporte,
26 la señora Presidenta agradece a los señores Vado Herrera y Rodríguez Velásquez, la información
27 suministrada.

28 La Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y el Sr. Douglas
29 Brenes Álvarez, Gestor, presentan la propuesta del plan de trabajo de la Gestoría de Jubilados:

Área ejecutora: ACTIVIDADES DE JUBILADOS

€23 951 000,00

1. COLYPRO RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Contratación de especialista para desarrollar el taller de pintura tipo mural Como respuesta a uno de nuestros ejes que indica superar las condiciones de exclusión Social de nuestra población jubilada de diferentes zonas del país, se crea el proyecto "Colypro rescatando nuestras tradiciones" el cual consiste en integrar grupos de jubilados donde se realicen los diferentes recrearse, se les ofrecerá un espacio y un especialista en pintura, el cual los dirigirá para crear una obra de arte que represente la zona a la cual ellos pertenecen, luego esta obra de arte es heredada a la siguiente zona donde se realizará otra pintura nueva, se propone que una representación de cada junta con un grupo de colegidos jubilados pueda ir a realizar la entrega de dicha obra de arte, la cual será comentada, presentada y expuesta en cada centro de recreo: Turrialba (abril), Liberia (Mayo), Alajuela (Julio), Limón (agosto), Coto (Agosto), Cartago (Agosto), Puntarenas (Noviembre), Occidente (pendiente fecha). Cantidad de participantes por taller, 25 personas.	€ 2 200 000,00	€ 275 000,00	25 Jubilados por Zona Regional (25x8= 200 personas)	Abril a noviembre	13	Turrialba (Abril), Liberia (Mayo), Alajuela (Julio), Limón (Agosto), Coto (Agosto), Cartago (Agosto), Puntarenas (noviembre), Occidente (pendiente fecha.)
Costo total de la actividad	€ 2 200 000,00					
Costo por participante	€ 19 875,00					

2. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN LA SALUD MENTAL POR MEDIO DE LA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
2.1. Contrato de dos o más actividades para fomentar la integración y desarrollo socio cultural de nuestra población adulta mayor jubilada, entre las que se pueden contemplar actividades de grupos musicales, talleres culturales y/o sociales, actividades deportivas o de promoción de la salud (se habilita un link para la debida inscripción de los participantes). Se dirigen las actividades a todas las zonas del país que así lo requieran dentro y fuera del GAM.	€ 1 800 000,00	€ 900 000,00	300		1 Y 7	Aclaración: 80 participantes por actividad.
Alquiler de dos locales en zonas rurales, para las dos actividades programadas, de no hacer uso de dicho monto, se puede re utilizar para otras actividades que se contemplen en ésta propuesta , tales como los Talleres que se proponen realizar,	€ 900 000,00	€ 450 000,00		Marzo a julio	28	
servicio de paramédicos	€ 760 000,00	€ 380 000,00			27	
Elaboración de centros de mesa, materiales para uso en talleres o programas de desarrollo, según propuesta para cada actividad (DOS ACTIVIDADES) y un 5% para eventualidades que pueden presentarse en c/u de las actividades propuestas (120.000). Los centros de mesa podrán ser rifados al final de la actividad.	€ 240 000,00	€ 120 000,00			14	se contempla un 5% del monto para imprevistos, ya que, pueden crearse necesidades dentro de cada actividad
2.2 PROGRAMA MOVI: MOVIMIENTO HUMANO PARA LA MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR BIO PSICO SOCIAL DE LAS PERSONAS JUBILADAS INCORPORADAS AL COLYPRO: Como uno de los ejes principales propuestos por la gestaría, se realizará encuentra el " Mejorar la Calidad de vida del adulto mayor"; por medio de sesiones de entrenamiento para mejorar la forma física y el bienestar bio psico social de las personas jubiladas, asociadas a este colegio que de una u otra forma practican algún deporte. Montos a financiar serán: Pruebas Físicas (2 por año) 560.000,00 Talleres (2 por año) 840.000,00	€ 1 600 000,00	€ 5 333,33	20	Abril	31	Este programa se realizará en coordinación con la Universidad Nacional. El Colegio asumirá las pruebas físicas y talleres, la UNA los facilitadores y el colegiado jubilado debe asumir una cuota de participación, la comisión de Jubilados en el periodo 2017 propuso tomar en cuenta a CODERE.
Costo total de la actividad	€ 5 300 000,00					
Costo por participante	€ 17 666,67					

3. "IMPULSANDO A LOS JUBILADOS COLYPRO" TALLER PARA ZONA ATLANTICA

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Taller con materiales para la confección de pulseras y bisutería. Uno de nuestros ejes principales dentro del cual se ha desarrollado nuestra propuesta PAT 2019, determina la importancia de poder generar oportunidades de emprendurismo a nuestra población Jubilada, como respuesta a tal necesidad, se ofrece el espacio para desarrollar éste taller, se programa de 9:00 am a 12:00 md, en la zona de Guápiles con una asistencia máxima de 30 personas , será facilitado por la profesora Licda Luz María Rodríguez Marín, distinguida jubilada de la zona, que para el periodo 2018 se le realizó un video llamado Huellas Doradas, así que se aprovecha para exponer su video y que nos dé el taller sobre algunas obras artísticas que la colegiada jubilada realiza y de la cuál recibe ingresos. (se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 270 000,00	€ 9 000,00	30	Abril	8	26/4/2019
Alquiler de espacio para actividades a desarrollar	€ 430 000,00	€ 14 333,33			28	
Alimentación para los asistentes y la impulsora del taller	€ 156 000,00	€ 5 200,00			7	
Centros de mesa y decoraciones	€ 120 000,00	€ 6 000,00			14	Materiales que pueden ser rifados al finalizar la actividad
Se estará presentando un video de la distinguida presentadora y otros que se realizaron en la zona, proyecto huellas doradas	€ -	€ -				
Costo total de la actividad	€ 976 000,00					
Costo por participante	€ 32 533,33					

4. BAILE CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE							
DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones	
Contrato artista musical de renombre a nivel nacional	€ 1 000 000,00	€ 5 000,00	200	Junio	2	SE HACE UN INCREMENTO EN PRECIO, X FLUCTUACIÓN DE PRECIO	
Hora inicio 1:00 pm, hora de finalización 6:00 pm, cena para 200 personas, se planea realizar la alimentación a las 5:00 pm con una estación de servicio de café, actividad para cateados jubilados y un familiar acompañante.	€ 1 040 000,00	€ 5 200,00					
Centros de mesa y decoraciones	€ 120 000,00	€ 6 000,00					
Cobertura emergencias 5 horas	€ 160 000,00	€ 160 000,00					
Costo total de la actividad	€ 2 320 000,00						
Costo por participante	€ 11 600,00				3	19/4/2019, materiales que puedan ser rifados al finalizar la actividad	
5. TALLERES A EJECUTAR CON JUPEMA EN TODO EL PAÍS . COLYPRO SE ENCARGARÁ DE RECLUTAR ASISTENTES Y ALQUILER DE INSTALACIONES							
DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA un taller en Puntarenas. Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos. Con un Horario de 10:00 am a 12:00 md, además realizar la presentación del video de la señora Chepita Calero • ¿Escuelas, enfermedad de la columna o adaptación del cuerpo? • (Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes).	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30	Marzo a Noviembre	10	21/3/2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Guápiles. Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "manejo nutricional de la obesidad" , Coordinación en conjunto con otra institución el préstamo de espacio para actividad, además, se pretende realizar la presentación de los videos huellas doradas ejecutados en el 2018, para invitar a los entrevistados. (se habilita un link para la debida inscripción de los participantes). Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes.	€ -	€ -	30			15/3/2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA un taller en Pérez Zeledón, Tema "manejo nutricional de la obesidad", se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) .Se ejecuta un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			05-04-2019	
Realizará taller en conjunto con jupema, un taller en Guápiles, tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "manejo nutricional de la obesidad" , Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			28-06-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Alajuela, Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "Manejo nutricional de la obesidad" , Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes). Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , No se contemplan costos para la organización, ya que se estarán utilizando las instalaciones de COLYPRO y JUPEMA sume los costos de alimentación	€ -	€ -	30			12-07-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Guanacaste, Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "Sarcopenia: evita la pérdida de masa y fuerza muscular" , Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , No se contemplan costos para la organización, ya que se estarán utilizando las instalaciones de COLYPRO y JUPEMA sume los costos de alimentación	€ -	€ -	30			19/7/2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Limón, tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "Sarcopenia: evita la pérdida de masa y fuerza muscular" , Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) .Se ejecuta un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			09-08-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Alajuela, Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "Sarcopenia: evita la pérdida de masa y fuerza muscular" , Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , No se contemplan costos para la organización, ya que se estarán utilizando las instalaciones de COLYPRO y JUPEMA sume los costos de alimentación	€ -	€ -	30			06-09-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller Turrialba, " Mirando el estrés desde otra perspectiva: técnicas para el manejo efectivo" , Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			01-07-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA, un taller en Turrialba, Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm tema "sarcopenia: evita la pérdida de masa y fuerza muscular" , Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			04-11-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , Un taller en SAN CARLOS, " MIRANDO EL ESTRÉS DESDE OTRA PERSPECTIVA: TÉCNICAS PARA EL MANEJO EFECTIVO" , se desarrollará en un horario de 10:00 AM A 12:00 PM", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			04-04-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , Un taller en Occidente, " MIRANDO EL ESTRÉS DESDE OTRA PERSPECTIVA: TÉCNICAS PARA EL MANEJO EFECTIVO" , se desarrollará en un horario de 10:00 AM A 12:00 PM", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			20-11-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , una charla en Guanacaste , " Prevención y auto cuidado de la osteoporosis" Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			06-06-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , una charla en Guápiles, " Prevención y auto cuidado de la osteoporosis" Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			26-08-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , una charla en Alajuela, " Prevención y auto cuidado de la osteoporosis" Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm", (Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes). Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , No se contemplan costos para la organización, ya que se estarán utilizando las instalaciones de COLYPRO y JUPEMA sume los costos de alimentación	€ -	€ -	30			14-10-2019	
Desarrollar en conjunto con JUPEMA , una charla en Costa, " Prevención y auto cuidado de la osteoporosis" Tema se pretende realizar el curso en horario de 10:00 am a 12:00 pm", Para dicho taller COLYPRO se encargará de reclutar a los asistentes, , monto contempla alquiler de local, así como materiales que se requieran para el taller (centros de mesa, adornos y/o materiales, así como 5% para imprevistos) . Se habilita un link para la debida inscripción de los participantes)	€ 170 000,00	€ 170 000,00	30			22-07-2019	
Costo total de la actividad	€ 1 870 000,00						
Costo por participante	€ 233,33						

6. BAILE CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Convivio celebración día de la madre , se programa la actividad de 1:00 pm a 6:00 pm con grupo musical	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	200	Agosto	2	16-Aug-19
Cena para 200 personas. Se planea realizar la alimentación a las 5:00 pm con un servicio de café durante el evento, se presupuest a participantes colegiados (as) con un acompañante familiar .	€ 1 040 000,00	€ 5 200,00			7	
Elaboración de centros de mesa, un 5% para eventualidades que pueden presentarse en c/u de las actividades propuestas (120.000). Los centros de mesa podrán ser rifados al final de la actividad.	€ 120 000,00	€ 6 000,00			14	
Cobertura emergencias 5 horas	€ 160 000,00	€ 32 000,00			3	
Costo total de la actividad	€ 2 320 000,00					
Costo por participante	€ 11 600,00					

7. CELEBRACIÓN DÍA DEL JUBILADO

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Espectáculo - Grupo musical	€ 1 000 000,00		200	Octubre		
Elaboración juegos pre deportivos (jupema) horario de 9:00 am a 12:00 md, se les ofrecerá desayuno y almuerzo al medio día, cantidad 50 participantes	€ -	€ -				
Elaboración de 50 camisas para los participantes en los juegos pre deportivos	€ 350 000,00	€ 7 000,00			15	Se estima un porcentaje mayor considerando que puede aumentar el costo de las mismas
CENA PARA 200 PERSONAS SE PLANEA REALIZAR LA ALIMENTACIÓN A LAS 5:00 PM CON UN SERVICIO DE CAFÉ DURANTE TODO EL EVENTO. COLEGIADOS JUBILADOS CON UN ACOMPAÑANTE .	€ 1 040 000,00	€ 5 200,00			7	
Elaboración de centros de mesa, un 5% para eventualidades que pueden presentarse en c/u de las actividades propuestas (120.000). Los centros de mesa podrán ser rifados al final de la actividad.	€ 120 000,00	€ 6 000,00			14	
Cobertura emergencias 5 horas	€ 160 000,00	€ 160 000,00			3	
Costo total de la actividad	€ 2 670 000,00					
Costo por participante	€ 13 350,00					

8. APORTE A GRUPOS ORGANIZADOS DE LA ZONA

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Se establece un monto igualitario para aporte a 10 grupos organizados, se estima uno por provincia, el monto se estará dirigiendo a las actividades que realicen un aporte a la población jubilada del país, promoviendo un apoyo por parte de Colpro para promover la integración y el desarrollo de la población adulta mayor, toda actividad que se desenvuelva entre el bienestar de la salud, física, mental y socio cultural.	€ 3 975 000,00	€ 397 500,00	10 grupos de al menos 20 participantes	Marzo a diciembre	19	TODO EL AÑO
Costo total de la actividad	€ 3 975 000,00					
Costo por grupo	€ 361 363,64		Costo por participante		18068,18182	

9. CELEBRACIÓN FIN DE AÑO

DESCRIPCIÓN	MONTO	Costos individuales	Meta de participación	Periodo	Anexo	Observaciones
Contrato de grupo musical, hora inicio 3:00 pm hora finalización 8:00 pm, cantidad 200 personas. (colegiado jubilado con un acompañante)	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	200	Diciembre	2	SE HACE UN INCREMENTO EN PRECIO, X FLUCTUACIÓN DE PRECIO
Cena para 200 personas, alimentación a las 5:00 pm con un servicio de café durante la actividad. Actividad programada para colegiados jubilados con un acompañante .	€ 1 040 000,00	€ 5 200,00			7	21/12/2019. Informar que se dará alimentación a los primeros 100 colegiados con su acompañante
Elaboración de centros de mesa, un 5% para eventualidades que pueden presentarse en c/u de las actividades propuestas (120.000). Los centros de mesa podrán ser rifados al final de la actividad.	€ 120 000,00	€ 6 000,00			14	
Cobertura emergencias 5 horas	€ 160 000,00	€ 32 000,00			3	
Costo total de la actividad	€ 2 320 000,00					
Costo por participante	€ 11 600,00					

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio GCPC-007-2019 PAT 2019 de fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación

1 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
2 **Ejecutivo, en el que presentan para aprobación propuesta del plan de trabajo 2019**
3 **del Departamento de Desarrollo Personal, correspondiente a las Gestorías Deportiva**
4 **y Cultural. Aprobar el plan de las Gestorías Deportiva y Cultural./ Aprobado por**
5 **nueve votos./**

6 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de**
8 **Desarrollo Personal./**

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto porque considera importante aprobar el
10 plan y que se siga trabajando ese tipo de actividades en el Colegio, pero espera que en algún
11 momento o en alguna modificación presupuestaria que se pueda hacer en la próxima Junta
12 Directiva, tome en consideración los cursos libres de verano.

13 **Artículo 10:** GPC-008-2019 Entrega de planes pendientes de las Juntas Regionales 2019.
14 **(Anexo 07).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que a este oficio se le deben realizar
16 algunas correcciones por lo que solicita sea agendado en una próxima sesión.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este oficio lo trasladará para agendarlo
18 posteriormente, con la finalidad de realizarle los ajustes necesarios.

19 **Artículo 11:** CLP-DDP-12-2019 Solicitud de aprobación para brindar alimentación en
20 actividades de jubilados. **(Anexo 08).**

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-12-2019 de fecha
22 13 de febrero de 2019, suscrito por el Lic. Douglas Andrés Brenes Álvarez, Gestor de Jubilados,
23 el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento
24 de Desarrollo Personal, en el que señalan:

25 "En la política POL-PRO-CMP01 "Compra de bienes y servicios" en el punto general 17 indica:
26 "Para las actividades bailables únicamente se autorizará el pago de la música, alquiler de local
27 y decoración del salón".

28 En virtud de lo anterior, según actividades propuestas en PAT 2019 de jubilados, se realizarán
29 espacios de actividades físicas, musicales y de convivencia para todos los colegiados en fechas

1 festivas, que de una u otra manera fortalecen el compartir con esa fuerza laboral que ha
2 aportado su esfuerzo durante tantos años, asimismo procura brindar beneficios a esta población
3 que coadyuven a:

4 Presentar menores tasas de mortalidad por todas las causas, cardiopatía coronaria,
5 hipertensión, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2, cáncer de colon y de mama, y
6 depresión, un mejor funcionamiento de sus sistemas cardiorrespiratorio y muscular, y una mejor
7 masa y composición corporal.

8 Tener un perfil de biomarcadores más favorable para la prevención de las enfermedades
9 cardiovasculares, la diabetes de tipo 2 y la mejora de la salud ósea.

10 Presentar una mayor salud funcional, un menor riesgo de caídas, unas funciones cognitivas
11 mejor conservadas, y un menor riesgo de limitaciones funcionales moderadas y graves.

12 Por lo anterior, desde el punto de vista profesional, así como una adecuada atención al
13 pensionado y sobre todo de promoción de la salud, consideramos de imprescindible importancia
14 que ha dichas actividades no se les prive del espacio para una correcta alimentación, esto por
15 cuanto, nuestro principal objetivo es promover la salud y salvaguardar la integridad de todos
16 nuestros asociados considerando que no se pueden considerar o medir de forma generalizada,
17 ya que, estamos tratando con una población especial y vulnerable, entendiéndose como este a
18 aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y
19 origen étnico, se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo
20 y acceder a mejores condiciones de bienestar.

21 Por todo lo expuesto anteriormente, este departamento recomienda:

22 "Aprobar brindar alimentación durante los convivios y/o actividades bailables realizados para
23 las personas jubiladas, con el fin de evitar salvaguardar la integridad de las personas adultas
24 mayores, evitando accidentes o desmayos en una población vulnerable."

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que el acuerdo ya estaba; considera que
26 mejor se mantenga el acuerdo porque en la política no se incluyó el asunto.

27 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que se elaboró este oficio porque no se
28 acordaban del acuerdo, cree que como ya existe un acuerdo y posteriormente se modificó la

1 política, sugiere tomar un acuerdo en el que se ratifique y se permita brindar alimentación en
2 las actividades bailables de los colegiados jubilados.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 08:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-DDP-12-2019 de fecha 13 de febrero de 2019, suscrito**
6 **por el Lic. Douglas Andrés Brenes Álvarez, Gestor de Jubilados, el cual cuenta con el**
7 **visto bueno de la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
8 **Desarrollo Personal, en el que solicitan la aprobación para brindar alimentación en**
9 **actividades de jubilados. Autorizar que en las actividades bailables que se**
10 **organicen para los jubilados se brinde el servicio de alimentación, sujetándose al**
11 **presupuesto establecido para cada actividad./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al Lic. Douglas Andrés Brenes Álvarez, Gestor de Jubilados, a la Licda.**
13 **Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la**
14 **Dirección Ejecutiva./**

15 **Artículo 12:** GCPC-009-2019 PAT 2019 Gestoría de Jubilados para aprobación. **(Anexo**
16 **09).**

17 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-009-2019 PAT 2019 de fecha
18 21 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
19 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que informan:
20 "Como parte de las labores de la Gestoría de Calidad y Planificación se encuentra la revisión de
21 los planes de trabajo del departamento de Desarrollo Personal. Es importante indicar que estos
22 planes de trabajo tienen el visto bueno de la jefatura del departamento.

23 La revisión realizada por esta gestoría se enfoca en la verificación presupuestaria de los montos
24 indicados para desarrollar cada actividad, así como la revisión de los desgloses de montos (es
25 decir que las actividades y compras solicitadas para llevar a cabo cada actividad correspondan
26 en meta y presupuesto) además de que se presenten las cotizaciones y demás justificaciones
27 que respalden los montos solicitados. También se verifica que los montos totales de cada
28 partida correspondan a los aprobados por la Asamblea y se ajusten a las políticas actuales.

29 **Objetivos estratégicos:**

1 1. Tal como lo establece dichos planes de trabajo, las actividades organizadas responden al
2 objetivo estratégicos del área de:

3 a) Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas
4 actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las
5 necesidades detectadas.

6 Adjunto se encuentran los documentos con el detalle de las actividades a realizar, el costo y
7 concepto que incluye cada una de ellas, el costo por participante, la meta de participación, el
8 mes de ejecución y algunas observaciones de esta gestoría. Los planes a aprobar corresponden
9 a:

- 10 • Gestoría Jubilados

11 Quedando pendiente el PAT de la Gestoría de jubilados.

12 Agradecemos su atención, cordialmente,"

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 09:**

15 **Dar por recibido el oficio GCPC-009-2019 PAT 2019 de fecha 21 de febrero de 2019,**
16 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
17 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
18 **Ejecutivo, en el que presentan para aprobación propuesta del plan de trabajo 2019**
19 **del Departamento de Desarrollo Personal, correspondiente a la Gestorías de**
20 **Jubilados. Aprobar el plan de la Gestoría de Jubilados./ Aprobado por nueve votos./**
21 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
22 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de**
23 **Desarrollo Personal./**

24 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

25 **Artículo 13:** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**

26 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
27 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
28 número 10.

1 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
2 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento veinticuatro millones
3 ochocientos veintitrés mil quinientos treinta y seis colones con veintiocho céntimos
4 (¢124.823.536,28); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
5 Rica por un monto de diecinueve millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y
6 cuatro colones netos (¢19.194.444,00); de la cuenta número [REDACTED] de
7 COOPEANDE por un monto de dieciséis millones ochenta y cinco mil seiscientos treinta colones
8 con sesenta y cinco céntimos (¢16.085.630,65) y de la cuenta número [REDACTED] de
9 COOPENAE FMS por un monto de trece millones once mil ciento diez colones netos
10 (¢13.011.110,00); para su respectiva aprobación.

11 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 10:**

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
14 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento veinticuatro millones ochocientos**
15 **veintitrés mil quinientos treinta y seis colones con veintiocho céntimos**
16 **(¢124.823.536,28); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
17 **de Costa Rica por un monto de diecinueve millones ciento noventa y cuatro mil**
18 **cuatrocientos cuarenta y cuatro colones netos (¢19.194.444,00); de la cuenta**
19 **número [REDACTED] de COOPEANDE por un monto de dieciséis millones**
20 **ochenta y cinco mil seiscientos treinta colones con sesenta y cinco céntimos**
21 **(¢16.085.630,65) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS**
22 **por un monto de trece millones once mil ciento diez colones netos (¢13.011.110,00).**
23 **El listado de los pagos de fecha 26 de febrero de 2019, se adjunta al acta mediante**
24 **el anexo número 10./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**

27 **Artículo 14:** Oficio FCLP-034-2019. **(Anexo 11).**

28 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP-034-2019 de fecha 18 de febrero
29 de 2019, suscrito por su persona, en el que indica:

1 "La suscrita Nazira Morales Morera, actuando de acuerdo a mis atribuciones como Fiscal de esta
2 Corporación, le solicito de la manera más atenta me informen sobre lo siguiente:
3 Se ha denunciado a esta Fiscalía sobre el uso de oficinas administrativas e instalaciones del
4 Colegio para poner propaganda política de algunos partidos políticos que se encuentran inscritos
5 para la próxima contienda electoral que se va a llevar a cabo en esta Corporación en el mes de
6 marzo.

7 Les solicito que por este mismo medio me informen si el Tribunal Electoral ha permitido
8 expresamente para que se haga uso de las instalaciones para propaganda electoral y si dicha
9 autorización se le comunicó a todos los partidos políticos que se encuentran inscritos.

10 Agradezco su pronta respuesta."

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 11:**

13 **Dar por recibido el oficio FCLP-034-2019 de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito**
14 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sobre consulta realizada al Tribunal**
15 **Electoral./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

17 **Artículo 15:** Oficio FEL-ALF-20-2019. **(Anexo 12).**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FEL-ALF-020-2019 de fecha 21 de
19 febrero de 2019, suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de
20 Fiscalización, en el que indica:

21 "En atención a la denuncia que ingresó a esta Fiscalía el día 30 de noviembre del 2018, que
22 también fue recibida vía correo electrónico por parte de la comisión de jubilados el día 15 de
23 enero 2019, dicha denuncia reza sobre la disconformidad del colegiado [REDACTED],
24 cedula [REDACTED] por las actividades que se llevaron a cabo en Limón, alega que esas
25 actividades asisten únicamente las mismas personas de siempre, aduce favoritismos, también
26 se queja que no puede ser acompañado por su esposa y solicita se lleve a cabo una
27 investigación.

28 **METOLOGIA:**

29 En este caso en particular la Fiscalía procedió de la siguiente forma:

1 -Se analizó la queja del Colegiado, para determinar en primera instancia si existe alguna
2 trasgresión a las políticas o procedimientos de la Corporación.

3 - Se solicitó a plataforma de Limón información y se entrevistó vía telefónica a la plataformista.

4 - Se consultó a la secretaria de Regionales Karen Vargas Chavarría, sobre las actividades de la
5 Junta Regional de Limón, y nos remitió listas de las personas que participaron en actividades
6 en dicha zona.

7 -Se hizo comparación de lista a ver si las personas que asistieron fueron reiteradas en las
8 actividades.

9 - Se llamó por teléfono al señor [REDACTED], para que nos comentara su
10 situación.

11 **HECHOS:**

12 1- El día 27 de noviembre del 2018, el señor [REDACTED]. Cedula [REDACTED],
13 presenta una denuncia ante Fiscalía en forma escrita, donde indica que existe un favorecimiento
14 a un pequeño grupo de colegiados en actividades que ofrece el Colypro en la zona de Limón,
15 indica que existe un grupo selecto, que son los únicos que aprovechan dichas actividades.

16 2- Alega que no lo dejaron participar porque pretendía ser acompañado de su señora esposa y
17 que no lo dejaron y que se siente excluido.

18 3- El día 11 de enero del 2019 se solicita mediante correo electrónico a la plataforma de Limón,
19 lista de las actividades que realizaron los Jubilados, ese mismo día se entrevista a la
20 plataformista de Limón sobre el hecho he indica que el señor llegó a la oficina a inscribirse, se
21 le indicó que la actividad era para colegiados únicamente, indica que se le explicó al señor las
22 políticas de la Corporación, indica que el mismo se molestó y decidió presentar la denuncia.

23 4- El día 11 de enero 2019 se recibe respuesta de la Plataforma de Limón, la lista de actividades
24 de Jubilados.

25 5- El 15 de enero la comisión de Jubilados, envía correo a Fiscalía, exponiendo el mismo asunto,
26 se les indica que el mismo está en trámite.

27 6- El día 01 de febrero 2019, se recibe copia de los listados de los asistentes a las actividades que
28 se realizaron el Limón, enviados por **Karen Vargas Chavarría**, esto con el fin de verificar si
29 son las mismas personas las que asisten y verificar la queja del señor [REDACTED].

1 7- Se llamó vía telefónica al señor [REDACTED], donde se le entrevisto y reiteró su
2 denuncia, indica sentirse excluido, se le consultó si le explicaron las políticas, en mismo indico
3 que sí, mas no está de acuerdo, dice que los mensajes de envía nunca llegan o le rebotan, dice
4 que le dijeron que había pocas actividades por que no había presupuesto, proporciona un correo
5 [REDACTED], para ser notificado.

6 **CONSIDERANDOS:**

- 7 1- Se verifico que efectivamente los eventos se pusieron en conocimiento de los colegiados por
8 medio de las redes sociales.
- 9 2- Se verificó que en las actividades que se hicieron en la región eran con cupo y existe un
10 porcentaje bajo de colegiados reiterados por lo que se descarta manipulación de los mismos
11 o al menos es difícil precisar si lo hay.
- 12 3- Se verificó que dentro de las políticas se tiene establecido que algunas actividades son
13 cerradas o sea únicamente para colegiados, no incluye parejas.
- 14 4- Se verificó que al señor Colegiado [REDACTED] no se le negó la participación o no se
15 le permitió participar en las actividades por alguna razón particular, el señor [REDACTED]
16 [REDACTED] solicita ser acompañado por su señora esposa, más la actividad a la que
17 pretendía asistir por política, únicamente colegiados activos pueden asistir, según se
18 desprende de lo conversado con la Plataformista, al señor se le explicó cómo operan las
19 políticas de la Corporación y lo que debía hacer con respecto a la necesidad que tenia de ser
20 acompañado. Esta verificación se hizo entrevistando vía telefónica con la plataformista de
21 Limón [REDACTED] y también se desprende del propio correo que envía la
22 Comisión de Jubilados, de fecha 15 de enero 2019, le hizo la misma acotación de la
23 plataformista, y se le aclaró que en adelante se ejecutaran acciones para que tenga la opción
24 de ser acompañado.

25 **CONCLUSIONES:**

26 **Primero:** No se logra determinar que existiera alguna anomalía en las listas de las personas
27 participantes a los eventos, no se ve que exista manipulación en favor de personas
28 determinadas.

1 **Segundo:** Con respecto a que el señor no pudiera ir con su señora esposa a dicha actividad lo
2 determina la misma por política era únicamente para colegidos, por lo que se ajustó a la política.

3 **RECOMENDACIÓN.**

4 1- Al no existir merito se recomienda archivar la presente causa.

5 2- Trasladar la queja a la administración para que determine si existe una deficiente
6 información a los colegiados sobre las actividades que ofrece el COLYPRO, en las regiones.”

7 La señora Fiscal, añade que este proceso de investigación se realiza por la denuncia interpuesta
8 por el colegiado y al final muchas de las acusaciones, simplemente no tenían fundamento y se
9 brindaron las dos recomendaciones.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 12:**

12 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF-020-2019 de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito**
13 **por el Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, sobre**
14 **denuncia realizada por el colegiado OCV. Trasladar este oficio a la Junta Regional**
15 **de Limón para su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar al Lic. Jesús Rojas Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, a la**
17 **M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y a la Junta Regional de Limón (Anexo 12)./**

18 **Artículo 16:** Inquietud de colegiada.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hoy recibió una inquietud de una colegiada,
20 a quien le solicitó lo realizara por escrito, que fue a presentar un reclamo; tiene entendido que
21 uno de los abogados de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado no le dio la opción de
22 conciliar, por lo que la colegiada se molestó, tuvo un pequeño altercado con el abogado y le
23 dijo que los abogados estaban en el Colegio justamente para ese proceso y a ella no la podían
24 obligar a no conciliar.

25 Añade que la semana pasada trajo el tema a colación porque solicitó a raíz de la reunión que
26 tienen pendiente con el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Educación
27 Pública (MEP), la directriz que se había girado desde la administración y que la M.Sc. Francine
28 Barboza Topping, Asesora Legal, explicó a la Junta Directiva la semana pasada, se suspendiera
29 y se continuara como se había venido trabajando hasta no tener cuál es la disposición que se

1 hará. Tiene entendido que llegó otro caso de no conciliación al MEP; por lo que la semana
2 anterior habló con la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del MEP y lo que entendió
3 la semana pasada cuando expuso la situación en Junta Directiva, es que la directriz que se
4 había girado se iba a suspender hasta tanto no se realizara la reunión con el Departamento de
5 Recursos Humanos del MEP y se seguiría trabajando en la misma línea que se había venido
6 haciendo anteriormente; sin embargo, casualmente hoy se da cuenta por la queja presentada
7 por la colegiada que no es de esa manera.

8 Indica que respeta la posición que tiene en este momento la Jefa del Departamento Legal del
9 Colegio, por lo que conversó hoy con la Licda. Lorena Rojas Araya, Encargada de la Unidad de
10 Consultoría Legal al Colegiado, por lo que se viene arrastrando desde el 2015 y que los
11 colegiados llaman indignados porque los tratan de ineptos e ineficientes porque el MEP no está
12 respondiendo a esta situación; sin embargo considera que también se debe de generar trabajo
13 de conciencia y le consultó a la Licda. Rojas Araya, cuál era el tiempo probable que tardarían
14 ellos en los procesos de ejecución que son los que se recomiendan desde la Consultoría Legal
15 al Colegiado y en vista de la situación se tomó la atribución de llamar a Contencioso
16 Administrativo para consultar cómo se encontraban esos procesos y no están menos lejos, están
17 hablando de que tardan hasta dos años; además le informaron que se habían designado cuatro
18 jueces, dos se encargan de todos los procesos de ejecución a nivel nacional.

19 Reitera que le preocupan esos procesos y en realidad hubiera querido propiciar un estudio de
20 qué era más factible antes de tomar esa decisión. Aclara que insiste mucho en esto porque
21 desde la asesoría legal de la Fiscalía existe una preocupación por ese tema y cree que debe ser
22 una situación más consensuada. Informa que se realizaría una reunión el próximo viernes y
23 llamó a la Licda. Lorena Rojas Araya, Encargada de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado,
24 para indicarle que esa reunión no se realizaría el viernes 01 de marzo de 2019 y la Licda. Rojas
25 Araya le indicó que no estaba enterada de que la reunión sería el viernes, sino que la tenía
26 programada para mañana miércoles 27 de febrero, por lo que considera que es importante
27 mejorar la comunicación en ese sentido. Aclara que le indicó a la Licda. Rojas Araya, porque
28 en horas de la tarde buscó a la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, quien
29 estaba en una reunión.

1 Indica que no quiere entrar a discutir el tema, ya que la M.Sc. Barboza Topping, anteriormente
2 lo explicó ampliamente; sin embargo, considera que se debió realizar un cuadro comparativo o
3 averiguar en el contencioso cómo estaba los procesos, cómo iban caminando, o si la
4 Procuraduría General de la República, puede pedir revisión por ser fondos públicos; situaciones
5 y tiempos que se deben valorar y explicar bien al colegiado para que no le surja esa molestia.
6 Se imagina que la colegiada conocía un poco más de este tipo de procesos y de ahí surge su
7 inconformidad.

8 Solicita a la Junta Directiva que mañana la Presidencia, la Asesora Legal de Junta Directiva en
9 conjunto con la Fiscalía realizar una reunión a las 3:00 p.m. porque considera que este tema
10 es importante, se trata de un servicio esencial que se brinda al colegiado y deben llevar puntos
11 claros en la reunión que se tendrá con el Departamento de Recursos Humanos del MEP, se
12 debe valorar el impacto que tiene este tema en los colegiados.

13 Concluye indicando la importancia de que se le explique al colegiado esta situación y debido a
14 una convocatoria urgente del señor Ministro de Educación Pública a las Jefaturas, para el
15 próximo viernes la reunión fue trasladada para el lunes 04 de febrero de 2019 a la 1:00 p.m.

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que desconocía del cambio de fecha
17 para la reunión, más bien fue la Licda. Rojas Araya, quien le informó; lo que le preocupa es
18 que ya es la segunda vez que cambian el día de la reunión; considera que donde los
19 representantes del MEP ven que hay conciliación no tienen interés en reunirse; aclara que esa
20 es su impresión.

21 Respecto a la molestia de la colegiada por la conciliación, ese es otro caso que le gustaría que
22 se lo plantearan directamente, porque los casos que tiene es de colegiados molestos porque no
23 le resuelven el caso.

24 En relación a la ejecución la indicación que le brindaron en el juzgado posiblemente en el tiempo
25 de ejecución es dentro de lo normal, el problema es que en los casos a como están actualmente
26 en ese plazo de conciliación se le debe sumar dos años de conciliación, por lo que en lugar de
27 dos años de espera serán cuatro y esa es la parte que cuando se llevan los procesos se conoce
28 el tiempo que dura un proceso, no es algo para lo que se llama a consultar a un juzgado, sino
29 que ya se sabe cómo se maneja.

1 Indica que por ello la vez anterior se refirió al piloto de ejecución porque el proceso de ejecución
2 no se ha venido haciendo y se iba a realizar un piloto para valorar, estimar y ver los resultados
3 del mismo. Puede presentar la información de conciliación que tienen un rezago de más de
4 dos años. La instrucción en cuanto a que se fuera a conciliaciones en esta semana fue dada
5 por correo e indicó que mientras se realizaba la reunión programada para esta semana, lo cual
6 no será así, sino la otra, que se atendieran las conciliaciones que fueran convocadas.
7 Desconoce del caso que dicen que no se fue porque la directriz está dada, se les comunicó a
8 los abogados, cuenta con el correo en donde se le indicó a la Licda. Lorena Rojas Araya,
9 Encargada de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, quien la comunicó a los demás
10 abogados.

11 En cuanto a la directriz de ir a audiencias de conciliación se tomó, se comunicó y que se
12 atenderían las audiencias hasta el momento en que se realice la reunión; la cual espera no
13 sigan trasladando de fecha.

14 La señora Fiscal, solicita que la reunión previa a la reunión con el Departamento de Recursos
15 Humanos del MEP se realice mañana a las 3:00 p.m. si es posible, la señora Presidenta indica
16 que ella está anuente a reunirse.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que hay una situación
18 sobre todos los procesos que debe de realizar el Departamento de Recursos Humanos del MEP
19 y en su mayoría de forma manual; por lo que el Colegio tratará de ayudar.

20 **Artículo 17:** Cambio de fecha de la reunión con el Departamento de Recursos Humanos del
21 MEP.

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que la reunión con el Departamento de
23 Recursos Humanos del MEP se programó para el lunes 03 de marzo de 2019 a la 1:00 p.m.

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que hay una situación
25 sobre todos los procesos que debe realizar del Departamento de Recursos Humanos del MEP y
26 en su mayoría de forma manual; por lo que el Colegio tratará de ayudar.

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER**

28 **Artículo 04:** Solicitud de declaratoria de nulidad absoluta, evidente y manifiesta por
29 restringir derechos subjetivos públicos y concomitante solicitud de suspensión de los efectos

1 del acto administrativo impugnado, de acuerdo con el artículo 148 de la Ley General de la
2 Administración Pública (CLP-ACJD-0970-2018 y que consiste en el acuerdo 02 tomado en la
3 Sesión Extraordinaria No. 060-2018 de Junta Directiva. **(Anexo 01).**

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta a la Junta Directiva la solicitud de
5 declaratoria de nulidad.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que no estaría de acuerdo ni en la declaratoria
7 de nulidad por lo que expuso la señora Asesora Legal, que expone y reitera porque los abogados
8 de la Fiscalía son del mismo criterio de la M.Sc. Barboza Topping, sin embargo, es un tema de
9 que ya lo que ellos solicitan no tiene interés actual porque ya el padrón cerró y es materialmente
10 imposible devolverse a un estado que ya fue superado; simplemente el padrón ya está en
11 consulta pública y simplemente el tema de la solicitud ya perdió interés.

12 Por otra parte, considera que la conceptualización y los fundamentos que se indican en ese
13 documento no son aplicables al Colegio, porque como colegio profesional tienen principios de
14 autorregulación y pueden decidir cómo realizan los procesos, en ese caso un proceso continuo
15 a nivel administrativo que es un proceso de actualización de datos, que si bien es cierto se
16 implementó ahora con toda una campaña publicitaria por la realización de la elecciones, un
17 tema de actualización de datos es un tema continuo y en ese sentido no acepta ninguna de las
18 petitorias del documento y justifica en este caso por las razones ya expuestas, cree que la Junta
19 Directiva lo que puede hacer es darle una directriz a la administración de que considere o valore
20 un mecanismo, pero el Colegio ya tiene establecido el que se le faculta hacer.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece mucho el criterio legal y más, sin embargo,
22 recuerda que en su momento la decisión se tomó a raíz de un informe que emitió la Auditoría
23 Interna y un análisis que se realizó con conciencia y seriedad, respecto a los riesgos que
24 implicaba la actualización de datos, máxime en un proceso que será nuevo. Considera que el
25 informe de la Auditoría Interna fue contundente y de una u otra forma avalado por la Junta
26 Directiva en virtud del conocimiento que se tiene de años de esos procesos y de la situación
27 que se estaba llevando; aparte de que para nadie es un secreto que el Colegio ha estado en un
28 proceso de resolver el problema sistemático que se tiene en cuanto a todos los procesos
29 automatizados que debería tener el Colegio y no los tiene precisamente porque no se hicieron

1 en un periodo en el que el [REDACTED], contrató un sistema que nunca sirvió y que le
2 demandó una gran pérdida económica al Colegio y si bien es cierto todos esos datos se llevan
3 muy bien todavía hoy en día los temas de seguridad informática, de "hacking" y demás que
4 fueron señalado en ese informe la Junta Directiva los tomó en cuenta y a raíz de eso le parece
5 que se tomó una buena decisión.

6 Personalmente sigue pensando que la decisión que se tomó en su momento fue justificada y
7 particularmente, sin menos preciar lo que se dice en el documento, porque cree que tiene
8 mucha validez, tiene más validez la decisión que se tomó en algún momento a raíz del
9 conocimiento propio que tienen del Colegio.

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que en los bancos no actualizan datos de
11 forma electrónica, se tiene que ir personalmente a actualizarlos, sino cierran las cuentas;
12 además una de las cosas que la Auditoría Interna señaló fue que era imposible saber si quien
13 actualizaba los datos era la persona u otra lo estaba haciendo por el colegiado; por ello
14 considera muy importante contar con la seguridad informática que la Auditoría Interna señaló
15 en su oficio.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 13:**

18 **Dar por recibida la solicitud de declaratoria de nulidad absoluta, evidente y**
19 **manifiesta por restringir derechos subjetivos públicos y concomitante solicitud de**
20 **suspensión de los efectos del acto administrativo impugnado, de acuerdo con el**
21 **artículo 148 de la Ley General de la Administración Pública (CLP-ACJD-0970-2018 y**
22 **que consiste en el acuerdo 02 tomado en la Sesión Extraordinaria No. 060-2018 de**
23 **Junta Directiva, presentada por el [REDACTED], colegiado. Rechazar la**
24 **solicitud de declaratoria de nulidad al acuerdo 02 tomado en la Sesión**
25 **Extraordinaria No. 060-2018 de Junta Directiva, por considerar que dicho acto**
26 **cumple con los elementos de validez establecido por los artículos 128 y siguientes**
27 **de la Ley General de la Administración Pública./ Aprobado por nueve votos./**
28 **Comunicar al Sr. Félix Salas Castro, colegiado, al Tribunal Electoral y a la Dirección**
29 **Ejecutiva./**

1 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

2 **Artículo 18:** Moción suscrita por el MBA Carlos Arias Alvarado, Vocal III de la Junta Directiva.

3 **Asunto:** Contratación de entrenadores deportivos. **(Anexo 13).**

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, añade que presenta la moción a raíz de que en la
5 anterior sesión se presenta a la Junta Directiva propuesta para la contratación de los
6 entrenadores de los equipos deportivos del Colegio, por los que las diferentes Gestorías realizan
7 una evaluación de los diferentes participantes y de todos es sabido que esto es un concurso
8 abierto; además se publicaron cuáles iban a ser las evaluaciones que se realizarían, de todos
9 los presentes absolutamente conocidas y en base a eso elaboró un cuadro comparativo,
10 tomando en cuenta alguna información relevante, como lo es que en el documento venía
11 incluido uno de los oferentes, el cual es candidato en una papeleta electoral del Colegio y en el
12 documento se indica que en caso de que se oferente quede electo no es entrenador, pero sino
13 queda electo puede seguir siendo entrenador, aspecto que no considera correcto ni sano.
14 Además, se habló que el currículum deportivo se le asigna un 30% a quienes son docentes de
15 educación física y un 10% a quienes no son de educación física; motivo por el cual se dio una
16 discusión al respecto y en ese momento sugirió que se asignara en lugar de un 30% un 25% y
17 no un 10% en formación complementaria sino un 15% porque al sacar la relación entre el
18 educador y el no educador físico. Menciona que la nueva propuesta que plantea queda en un
19 60%, no se desconoce la profesión de la docencia y se le da un lugar preponderando a quien
20 es educador físico.

21 Recuerda a los presentes que una de las cosas por las que ha luchado desde que se incorporó
22 a la Junta Directiva es porque se dignifique también al educador físico, quien por muchos años
23 ha sido relegado y dichosamente la historia les ha dado la razón en el sentido de que hoy en
24 día se dan cuenta que la educación física no solo es parte importante del ser humano, sino que
25 es muy necesaria. En tal situación presenta la siguiente moción:

26 presenta moción de fecha 25 de febrero de 2019, suscrita por su persona, en la que indica:

27 "ASUNTO: Contratación de entrenadores deportivos

28 JUSTIFICACIÓN:

1 1- Que el COLYPRO ha mantenido equipos deportivos, encargados de grupos culturales, clubes
2 y otros en aras de dar un servicio recreativo, deportivo y cultural a los colegiados.

3 2- Que para la selección de dichos entrenadores y encargados se realiza un concurso abierto
4 entre los oferentes.

5 3- Que estos concursos son publicados con sus respectivos requerimientos a fin de que los
6 colegiados conozcan los puntos a evaluar.

7 4- Que para la próxima escogencia, en el caso de los entrenadores, se han dado valores o
8 ponderaciones a los diferentes aspectos evaluados dentro de los que destacan el curriculum
9 deportivo y formación complementaria.

10 5- Que el valor al curriculum deportivo presentado fue de 30 puntos y el de formación
11 complementaria fue de 10 puntos.

12 6- Que si bien es cierto la formación deportiva (en el caso de los entrenadores deportivos) debe
13 ser reconocida por su especialidad, también la formación docente debería tener un valor, sino
14 igual, al menos más importante que sólo un 33%.

15 Por tanto:

16 Mociono para que, dentro de los aspectos a evaluar en la escogencia de los entrenadores
17 deportivos y los encargados artísticos, se pondere con 25 puntos el curriculum-especialidad y
18 con 15 puntos la formación complementaria (docencia; y mantener el resto de aspectos a
19 evaluar, con su respectiva ponderación, tal y como es presentado por la Administración. De
20 igual forma, que la Administración presente para éste y todos los concursos, su recomendación
21 a fin de ser evaluada por la Junta Directiva cuando sea del caso.”

22 El señor Vocal III, añade que para referirse a su moción necesariamente se tiene que referir a
23 la moción del artículo 19, para ello realizó una modelación de lo que es una cosa y lo que es
24 otra, para definir lo que presenta la administración, lo que presenta el señor Secretario y lo que
25 presenta su persona; posteriormente se pueden votar las dos mociones. Procede a exponer el
26 siguiente cuadro comparativo (anexo 14):

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 El señor Vocal III, indica que en el caso del baloncesto masculino se observa que la propuesta
18 de la Gestoría queda igual con un 95% y un 90% y pasa lo mismo si se hace bajo ese criterio
19 de otorgarle más a la licencia deportiva no se da ninguna variación, excepto que una persona
20 que estaba de segunda pasa a ser de las últimas porque pasa a tener un porcentaje de un 40%
21 cuando estaba con un 90% lo que refleja que el sólo criterio de no tener licencia la afectaría
22 completamente.

23 Al observar lo que presenta la administración en el primer caso de baloncesto femenino, la
24 puntuación máxima sería de un 95% y en la moción que presenta queda en un 90% se da una
25 diferencia porque se le está otorgando alguna participación importante en la formación
26 complementaria, porque además de educadora física, en el caso de la primera oferente, ya es
27 educadora, o sea tiene dos profesiones, por ello se le asignan ambos puntajes, siendo el criterio
28 de selección el que designe la administración.

1 En el caso de la [REDACTED], no es del campo que se está evaluando, o sea sí hay un
2 aspecto que de una u otra forma se debe tomar en cuenta.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 El señor Vocal III, indica que en el caso del baloncesto masculino se observa que la propuesta
16 de la Gestoría queda igual con un 95% y un 90% y pasa lo mismo si se hace bajo ese criterio,
17 con el criterio de otorgarle más a la licencia deportiva no se da ninguna variación, excepto que
18 una persona que estaba de segunda pasa a ser de las últimas porque pasa a tener un porcentaje
19 de un 40% cuando estaba con un 90%.

20 Recalca que esto es en el caso del baloncesto, no habría ninguna diferencia con lo que presenta
21 la gestoría.

22

23

24

25

26

27

28

1 El señor Vocal III, indica que respecto al ciclismo es lo mismo porque no existe ninguna
2 diferencia, la misma persona que recomienda la administración es la misma que quedaría con
3 la propuesta de las mociones. La situación se da en el fútbol, tal como se detalla:

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, indica que la propuesta de la administración establece que
16 quienes están en color amarillo son los que irían a las escuelas de fútbol, se escogen tres, el de
17 color verde es de fútbol A, el de verde claro es de fútbol B y el de color azul es de fútbol C y
18 como se puede observar en el cuadro, tres están en amarillo con notas de 95%, 90% y 78% y
19 al observar abajo, hay tres oferentes que superan: uno igual al segundo y otros dos superan al
20 tercero, hay porcentajes mayores que ya la recomendación que realiza la administración está
21 más o menos bien fundamentada, porque en el caso de Carla Montero, hace una justificación
22 en el sentido de que ella no tiene formación en ambas cosas pero que sus títulos no son
23 afines en el tema que propiamente se está escogiendo. En el caso, del José Antonio Araya que
24 también supera al tercero, también la administración hace un señalamiento, porque es una
25 segunda opción porque quien queda de tercero, [REDACTED], ha dirigido las escuelas de fútbol,
26 quien en buena teoría lo ha hecho bien porque se hacen encuestas y es razonable la
27 presentación de los tres. Los otros que tienen puntuaciones más altas, incluso que ellos, están
28 quedando en fútbol A, B y C; o sea que la escogencia que hace la administración, a su juicio es
29 correcta.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, hace la salvedad que en este cuadro se está quedando por fuera el colegiado Luis Arguedas, entrenador que ha tenido por mucho tiempo esa selección y quienes han estado inmiscuidos en ese deporte conocemos muy bien sus aportes y liderazgo positivo y recuerda que la Súper Máster es un caso especial porque los jugadores son colegiados mayores a los cincuenta y cinco años en adelante; siendo todo un tema de motivación, disciplina y varios aspectos que involucran al ser humano a partir de cierta edad y en el caso del colegiado ██████████, quien lo conoce debe de reconocerle el liderazgo que ha tenido en esta Categoría C, así como el empeño y desprendimiento; trae chalecos u uniformes, cofal y todo ese tipo de cosas de su propia bolsa, en un entusiasta que de una u otra forma ha mantenido unido a ese grupo; sin embargo se está quedando fuera.

Lo calificó porque no iba calificado y obtiene un 75%; en su propuesta le da el mismo resultado que le da a la administración; ciertamente a él le da un 75%, muy similar al de ██████████ contra un 90% ██████████, que ya explicó que es el mismo de la administración y ██████████ ██████████ con un 78% pero que la administración le da la segunda opción, tal vez porque ██████████ ██████████ ha hecho un buen trabajo y brindado un buen resultado, por lo que están contentos con su trabajo, criterio que debe de tomarse en cuenta.

1	Recomendados por gestoría escuela de futbol				
2	Recomendado Selección A				
3	Recomendado Selección B				
4	Recomendado Selección C				
5	Puntuaciones mas altas que un recomendado				
6	* Titulos no afines				
7	** Segunda propuesta				

El señor Vocal III, en cuanto a colores y referencias indica que algunas de las puntuaciones más altas y que quedan por fuera, las puso en color rojo para resaltarlo y en el caso de los asteriscos como el de la colegiada [REDACTED], con títulos que no son afines, según oficio de la administración y el colegiado [REDACTED] como segunda opción.

Considera que valuando lo que se está presentando aquí, con toda sinceridad no le encuentra ninguna diferencia, ciertamente le parece que como colegio profesional se le debe dar lugar al profesional; no van a poner a dar clases de matemática a un educador físico, salvo que sea profesor de matemática también, o a un profesor de español a dar una clase de química, indica que ya lo ha reiterado en muchas ocasiones que el educador físico debe reconocérsele su trabajo y especialidad sin menoscabo del resto de educadores ; pero en este caso no se desconoce a quien no es especialista y se le asigna 15% que es el 60% del 25% (especialidad), se le está dando una ponderación también.

Añade que se tomó el tiempo para hacer el cuadro comparativo solo para demostrar que no hay ninguna diferencia, el mismo criterio que se presentan en las mociones es para la administración por lo que le parece que la administración hace un criterio técnico que leyendo el documento con mayor tranquilidad, considera que está bien justificado.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, está de acuerdo con lo que presenta el señor Vocal III, en relación a la moción que él presenta; porque ambas aran un cambio radical en toda la ponderación; porque está solicitando que ser profesor de educación física no sea un requisito y eso es evidente, porque el oferente no se tomará para que dé clases de educación física, eso es otra cosa, si es estuviera buscando un profesor para que brinde clases de educación física se busca a un profesor de educación física; si fuera para dar clases de música se busca un profesor de educación musical, pero en este caso lo que se requiere es contratar un entrenador

1 para las diferentes disciplinas; por ello insiste en que no se debe de considerar al profesor de
2 educación física como entrenador porque no es lo mismo y el entrenador no necesariamente
3 tiene que ser alguien que sea profesor de educación física; porque conoce muchos profesores
4 de educación física que nunca han jugado fútbol, no tiene licencia de fútbol porque no sabe
5 nada de fútbol o colegiados como el señor Vocal II y Vocal III que han sido entrenadores y su
6 formación profesional no es en educación física, por lo que a partir de ese principio.

7 Sugiere que no se tome la licencia como un plus, sino más bien como parte fundamental del
8 porcentaje, propone un 50% y estaría anuente a bajarlo porque es lo más importante y ese
9 50% está en otra categoría, por lo que se le debe dar una escala a cada uno de esos
10 porcentajes, porque para fútbol las categorías van desde C hasta A, a nivel internacional. No
11 comparte las comparaciones realizadas por el señor Vocal III, porque no tienen comparación
12 ya que si la moción que presenta en el artículo 19 se aprueba como está cambia totalmente el
13 panorama, se pueden tomar todos los rubros y unirlos en un 50%.

14 Indica que por lo expuesto ya se refirió a su moción.

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, menciona que sí está totalmente de acuerdo con la moción
16 presentada por el señor Vocal III, porque se valora a la persona, tanto en su título profesional
17 como su especialidad o gusto, porque no necesariamente tiene que tener otro título,
18 simplemente es experiencia o la práctica que se lleva.

19 Indica que horas de la tarde manifestó a la señora Presidenta de la posibilidad de modificar la
20 moción, dejando en 20% la primera columna en cuanto a título y ponerle el 10 % en licencias
21 y así darle un mayor valor a este rubro ya que considera que si el estudio de la licencia es un
22 plus y está catalogada en puntos le parece que está bien así. Considera que un profesor de
23 educación física debe de asumir este tipo de actividades porque son personas que pueden
24 enfrentar cualquier situación, dígame de física, dígame de cómo trabajar los músculos y atender
25 situaciones propias del tema. Considera que la tabla que está en la moción se consideran todos
26 y no se excluye a ninguno.

27 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que la propuesta que la administración plantea
28 originalmente es la que debe de quedar, porque Colypro es un colegio profesional y los
29 deportistas no son para competición internacional; los equipos que existen son de carácter

1 recreativo, son un plus que se le da al Colegio en el tema de los fines privados que tiene el
2 Colegio y desde la Fiscalía siempre defenderá la parte de formación académica como lo más
3 importante y como una de las razones de ser el Colegio.

4 Si bien es cierto a la hora de hacer los cuadros, el movimiento de puestos de las personas no
5 es relevante como bien lo externó el señor Vocal III, sin embargo, no está de acuerdo en
6 restarle porcentaje a la parte académica, sin embargo, lo que más le preocupa es el último
7 reglón del, por tanto, que dice "...que la Administración presente para éste y todos los
8 concursos, su recomendación a fin de ser evaluada por la Junta Directiva cuando sea del caso."

9 En cuanto a esto se opone rotundamente porque cree que la Junta Directiva no debe de tener
10 en absoluto injerencia en algo que la ley ya delegó en la administración y eso a futuro se puede
11 prestar para que alguien que oferte, haga "lobby" con los miembros de Junta Directiva de turno
12 y de una u otra forma ayude para que el proceso se dé de esa manera. Considera que la
13 ponderación que plantea el señor Vocal III está bien, pero sin embargo la parte del por tanto
14 de que la Junta Directiva tenga mínima injerencia en el tema, ya ella tuvo suficiente con la
15 investigación que en su momento se hizo justamente porque era injerencia de la Junta Directiva,
16 quien era potestativa en ese momento y se realizó todo un proceso de selección, para que al
17 final se nombrara a una persona que ni siquiera estaba en una terna porque era potestad de la
18 Junta Directiva nombrar.

19 Reitera que está totalmente en contra y si se aprueba así presentará un recurso porque le
20 parece que ya la ley determinó a quién le corresponde cada competencia.

21 El señor Secretario, considera que este proceso no es una contratación de personal.

22 La señora Fiscal, desea que la señora Asesora Legal se refiera respecto a este tema.

23 El señor Vocal III, externa que la señora Fiscal está indicando que el tema de la contratación
24 de los entrenadores, no es un tema que deba elevarse a la Junta Directiva, el cual fue
25 presentado en la sesión anterior, surgieron algunas dudas y se solicitó que se presentaran
26 algunas mociones para resolver el tema y el señor Director Ejecutivo, indica que el tema sí debe
27 elevarse a la Junta Directiva por el monto que se les paga a los entrenadores, por ello desea
28 que la señora Asesora Legal aclare, porque si lo que dice la señora Fiscal es correcto, la Junta
29 Directiva está perdiendo el tiempo desde hace una semana, cosa que les hubieran dicho en su

1 momento para no perder el tiempo, porque en su caso perdió toda la tarde elaborando el cuadro
2 comparativo y le parece que si eso es así, cree que es terrible lo que está sucediendo.
3 La señora Fiscal, externa que quizás no se dio a entender, lo que ella está refutando es que en
4 el último párrafo de la moción que presenta el señor Vocal III, quien ya realizó toda la exposición
5 y técnicamente le parece correcta pero como Fiscal seguirá defendiendo con mayor porcentaje,
6 siempre la parte académica.
7 Añade que no es que diga que el tema no deba elevarse a la Junta Directiva, lo que le preocupa
8 es que se haga todo un proceso y al final del mismo la Junta Directiva tenga injerencia en
9 decidir por ese cambio de calificaciones y de una u otra manera quiere decir que una persona
10 que esté concursando y esté a la raya o con un porcentaje menor, pero como apunta el señor
11 Vocal III de un oferente en específico que es muy carismático y aporta algunas cosas de su
12 propio bolsillo, se debería tomar en cuenta; por lo que le preocupa que en esa moción queda
13 por sentado que la Junta Directiva tiene ese punto de flexibilidad, cuando se debe de respetar
14 el tema de concurso; por ello señaló que la historia reflejó en algún momento que aquí se dio
15 un caso se un nombramiento de un entrenador que ni siquiera pasó por el proceso y lo
16 nombraron porque la Junta Directiva tenía toda la potestad de hacerlo, se brincó todo el proceso
17 y simplemente lo nombraron porque la Junta Directiva tenía la potestad de hacerlo aunque no
18 cumpliera con todos los requisito y esa es la parte que le preocupa. Por eso desea saber si
19 raya en la ilegalidad el tema de que la Junta pueda analizar el caso de la recomendación porque
20 de una u otra manera va a tener injerencia en eso; sabe que es un proveedor, pero va a tener
21 injerencia en la contratación, no es un acto administrativo, aunque ya le explicaron que la
22 contratación de entrenadores es una sola; lo que le parece nefasto porque se va a prestar para
23 favorecer personas; o al menos esa es su óptica.
24 El señor Vocal III, desconoce si la Junta Directiva solicitará o no el criterio legal, porque ahora
25 la fiscal se está desdiciendo y le parece muy grave lo que dice la señora Fiscal, porque si el que
26 escoge no puede escoger, entonces para qué el tema se eleva a la Junta Directiva, insta y si se
27 tiene una directriz que diga "si esto sucede, contrate eso" que es lo que le corresponde a la
28 administración, es su menester, pero si le traen algo a la Junta Directiva para que escoja, debe
29 tener la posibilidad de escoger, porque si no la tiene no le vuelvan a elevar el tema a la Junta

1 Directiva y de acuerdo a lo que está normado lo están obligando a escoger. Por ello indica en
2 la moción "cuando sea el caso" porque sabe que no todos los casos se elevarán a la Junta
3 Directiva, los casos que son administrativos son administrativos y los que no se elevarán a la
4 Junta Directiva; considera que la respuesta es muy lógica, pero si quiere escucharla desde el
5 punto de vista legal, que se la expliquen.

6 Si a él lo ponen a escoger, es a escoger, no es como un robot que le dicen "tiene que firmar
7 esto" es una escogencia por eso se eleva a la Junta Directiva y esa fue la naturaleza del último
8 párrafo, entendiendo que no todas las cosas se elevarán a la Junta Directiva, por ello cuando
9 sea del caso, sino es el caso que no lo eleven a la Junta Directiva.

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que se debe tener claro las
11 potestades que en este caso va a tener la administración o que tendrá la Junta Directiva, porque
12 en materia de contratación la reforma de la ley del Colegio en ningún momento dejó por fuera
13 a la Junta Directiva, la reforma dice que de diez salarios base hacia arriba los aprobará la Junta
14 Directiva, la Ley no dice que pasará de los diez salarios base hacia abajo, eso ya se hizo a través
15 de política y Reglamento.

16 Añade que cuando se habla de una contratación, puede ser bienes o servicios, en el caso en
17 análisis son servicios, en este caso los entrenadores, se debe ir de los más a los menos, como
18 por ejemplo de cuánto es el monto de la contratación, si supera los diez salarios base,
19 necesariamente el tema debe ser conocido por la Junta Directiva, actualmente está por cuatro
20 millones seiscientos mil colones, aproximadamente, es menos de cinco millones y si la
21 contratación está por debajo de ese monto, la contratación perfectamente la puede hacer la
22 administración y luego se le informa a la Junta Directiva, en el caso de los entrenadores los
23 parámetros perfectamente hay un dicho que dice "quien puede lo más, puede lo menos" y la
24 administración puede establecer una tabla de ponderaciones, evaluación, etc y traer ya lista la
25 matriz para ser aprobada en Junta Directiva e incluso presentar todo ya listo informando que
26 "se hizo esto con esta escala, se solicitaron estos requisitos, esas personas ofertaron y este es
27 el puntaje obtenido"; si el monto sobre pasa esos diez salarios base ahí sí necesariamente es
28 la Junta Directiva la que debe tomar una decisión de la contratación que bien puede venir con
29 la recomendación y no hay ninguna limitación para que la Dirección Ejecutiva recomienda y así

1 como tampoco es vinculante esa recomendación como para decir la Junta que tiene que aprobar
2 lo que recomendó la Dirección Ejecutiva, eso sí es importante. La señora Asesora Legal que si
3 el monto sobre pasa los diez salarios bases la Junta Directiva puede tomar la decisión, si es
4 menor de eso es la administración la que tiene que considerarlo y después informar a la Junta
5 Directiva. Le parece que el monto de la contratación estaba por encima de los diez salarios
6 base.

7 La señora Fiscal, externa que a su juicio con toda transparencia y no está insinuando, por eso
8 desea dejarlo claro, no está insinuando que es porque lo están planteando así, pero eso se
9 convierte en una piñata para la Junta Directiva de turno dependiendo de quién sea el amigo de
10 quien, pero si esto queda a discreción de la Junta Directiva, entonces para qué la calificación y
11 realizar todo el proceso. Añade que nunca lo había analizado desde ese punto de vista y
12 analizándolo determina que hay un riesgo y si existe se debe subsanar.

13 El señor Secretario, consulta en este caso se toma un solo rubro y una sola compra, porque los
14 contratos se pagan de forma individual.

15 La señora Fiscal responde que son por aparte.

16 La señora Asesora Legal responde que el contrato es individual.

17 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que, aunque el contrato sea individual,
18 cita el ejemplo de cuando se han presentado a la Junta Directiva compra de suministros por un
19 monto de diez millones, no lo puede aprobar la administración, a pesar de que la compra vaya
20 distribuida a tres proveedores, porque es el monto global y se debe elevar a la Junta Directiva
21 para su aprobación y en este caso es lo mismo.

22 La señora Fiscal externa que no piensa votar así la moción y consulta a la señora Asesora Legal
23 si eso se realiza así por política.

24 La señora Asesora Legal, responde que el monto está establecido por ley.

25 La señora Fiscal, manifiesta que entonces no entiende porque los contratos son individuales y
26 los pagos también.

27 Conocida esta moción la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

28 **ACUERDO 14:**

1 **Acoger la moción de fecha 25 de febrero de 2019, suscrita por el MBA. Calos Arias**
2 **Alvarado, Vocal III, la cual señala:**

3 **"Mociono para que, dentro de los aspectos a evaluar en la escogencia de los**
4 **entrenadores deportivos y los encargados artísticos, se pondere con 25 puntos el**
5 **currículum-especialidad y con 15 puntos la formación complementaria (docencia; y**
6 **mantener el resto de aspectos a evaluar, con su respectiva ponderación, tal y como**
7 **es presentado por la Administración. De igual forma, que la Administración presente**
8 **para éste y todos los concursos, su recomendación a fin de ser evaluada por la Junta**
9 **Directiva cuando sea del caso."/ Aprobado por cinco votos a favor y cuatro votos**
10 **en contra./**

11 **Comunicar al MBA. Calos Arias Alvarado, Vocal III./**

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, vota en contra.

13 **ACUERDO 15:**

14 **Aprobar la moción de fecha 25 de febrero de 2019, suscrita por el MBA. Carlos Arias**
15 **Alvarado, Vocal III, la cual señala:**

16 **"Mociono para que, dentro de los aspectos a evaluar en la escogencia de los**
17 **entrenadores deportivos y los encargados artísticos, se pondere con 25 puntos el**
18 **currículum-especialidad y con 15 puntos la formación complementaria (docencia; y**
19 **mantener el resto de aspectos a evaluar, con su respectiva ponderación, tal y como**
20 **es presentado por la Administración. De igual forma, que la Administración presente**
21 **para éste y todos los concursos, su recomendación a fin de ser evaluada por la Junta**
22 **Directiva cuando sea del caso."/ Aprobado por cinco votos a favor y cuatro votos**
23 **en contra./**

24 **Comunicar al MBA. Calos Arias Alvarado, Vocal III y a la Dirección Ejecutiva./**

25 **Artículo 19:** Moción suscrita por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta
26 Directiva. **Asunto:** Entrenadores de equipos deportivos. **(Anexo 15).**

27 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, presenta moción suscrita por su persona, de fecha
28 26 de febrero de 2019, la cual señala:

29 "Asunto: Entrenadores de equipos deportivos.

1 Considerando que:

2 El Colegio tiene equipos deportivos en diversas disciplinas que participan en diferentes
3 Campeonatos.

4 Para equipo el Colegio contrata entrenadores que dirijan a esas representaciones y para ello
5 solicita que cuenten con la formación necesaria.

6 A nivel Nacional e Internacional las diversas Federaciones de los Deportes solicitan Licencias
7 para que ejerzan sus cargos.

8 Ninguna federación de estos deportes, incluyen como requisito para ser entrenador tener título
9 como profesor de educación Física.

10 Al Colegio solicitar como requisito que un entrenador sea profesor de Educación Física es una
11 medida discriminatoria para aquellos entrenadores que cuentan con licencias que los acreditan
12 hasta para ser entrenadores de equipos profesionales.

13 Que la fundamental para ser entrenador es ostentar la Licencia para serlo y no darle un
14 porcentaje menor (plus).

15 Por lo tanto:

16 Mociono para que se elimine de los requisitos para ser entrenador de equipos: contar con Título
17 de profesor de Educación Física y se le dé un peso porcentual igual o mayor a 50 de la
18 calificación tener Licencia de Entrenador del Deporte Respectivo.”

19 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 16:**

21 **Rechazar la moción de fecha 26 de febrero de 2019, suscrita por el M.Sc. Jimmy**
22 **Güell Delgado, Secretario, la cual señala:**

23 **“Mociono para que se elimine de los requisitos para ser entrenador de equipos:**
24 **contar con Título de profesor de Educación Física y se le dé un peso porcentual igual**
25 **o mayor a 50 de la calificación tener Licencia de Entrenador del Deporte**
26 **Respectivo.”/ Denegado por siete votos y dos votos a favor de acoger la moción./**

27 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario./**

28 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

29 No se presentó ningún asunto vario.

1 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**
2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
3 **HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

7 **Presidenta**

Secretario

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.